

Mar

Nº 586
DICIEMBRE 2018

**XXIII Jornadas
de Celeiro**

**ICCAT
El atún rojo pasa
al “plan de gestión”**

EL MAR en

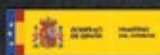
365 días

TU CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA PROFESIONAL



- Formación Básica en Seguridad Marítima
- Formación Básica en Protección Marítima
- Formación Específica Sanitaria Inicial
- Operador Restringido SMSSM
- Operador General SMSSM
- Avanzado Contra Incendios
- Patrón Portuario
- Buques de Pasaje
- PPER
- Vigilante de seguridad en buques
- Vigilante de seguridad en puertos
- Operador de muelle y terminal
- Actualización de todos los certificados

TITULACIONES HOMOLOGADAS POR:



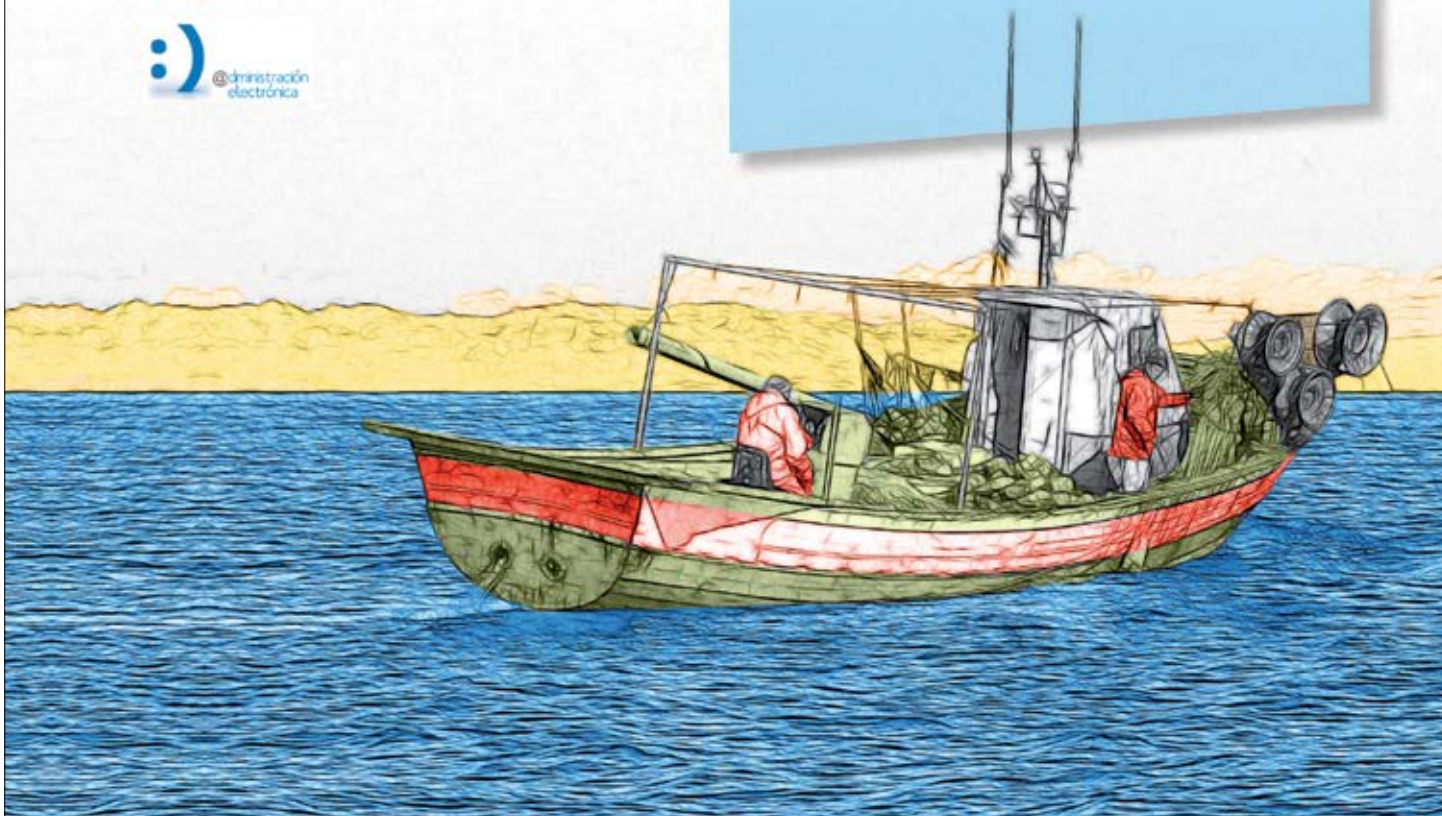
952 219 518
SAIL AND FUN FORMACIÓN S.L.U.

info.sailandfun.es
formacion.sailandfun.es



LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)



Mi agradecimiento a la gente de la mar

España es un país de costa, de mares y océanos. El sector marítimo-pesquero siempre ha tenido un peso importante en nuestra economía y en nuestro sistema de Seguridad Social. Y por supuesto, quienes trabajan y viven de la mar tienen la garantía de que trabajamos para asegurarles la mayor protección, conocemos las duras condiciones en que desarrollan su labor.

Termina un año que se puede calificar de fructífero en la recuperación y mejora de los derechos de quienes trabajan, y de quienes cobran una pensión de la Seguridad Social, habiéndose revalorizado las pensiones el 1,6% y el 3% para las más bajas. Por otra parte, se ha logrado un acuerdo histórico para elevar el salario mínimo interprofesional un 22,3%, hasta 900 euros, lo que implicará también una mejora de las bases de cotización y, por consiguiente, un incremento de las futuras prestaciones de Seguridad Social. Se ha recuperado el acceso universal a la asistencia sanitaria y se está trabajando para su consolidación como un derecho en sí mismo y no como una prestación de la Seguridad Social, y se ha incrementado la pensión de viudedad para los beneficiarios que más lo necesitan.

Ha sido el año en el que hemos vuelto a rozar los 19 millones de afiliados a la Seguridad Social, con un incremento interanual cercano al 3%. Si nos atenemos sólo al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, el incremento de la afiliación interanual ha sido de 0,75%.

En el ámbito de la pesca, tenemos que celebrar la firma del nuevo Acuerdo de Pesca en el seno de la Unión Europea para el reparto de las cuotas de pesca de 2019. Después de una intensa negociación por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y tras 4 años de recortes consecutivos, España mantiene su cuota de merluza-sur, que se mantendrá en 5.923 en 2019, frente al recorte del 14% que proponía la Comisión Europea. Es una satisfacción cerrar el año con las mismas posibilidades pesqueras que en 2018.

Desde el punto de vista normativo se ha consolidado la aplicación de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero y ya ha visto la luz el primer desarrollo de la misma, concretamente el Real



Magdalena Valerio
*Ministra de Trabajo,
Migraciones
y Seguridad Social*

Decreto 292/2018, por el que se regula el procedimiento de acceso y el régimen de la prestación de la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina y se sigue trabajando en el trámite del proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la citada Ley en materia de vigilancia de la salud y reconocimientos médicos de aptitud, así como en la modificación de la misma para incluir dentro del campo de aplicación del Régimen Especial a los buceadores recreativos. Porque la formación y la salud son trascendentales en un sector tan especial como el del mar.

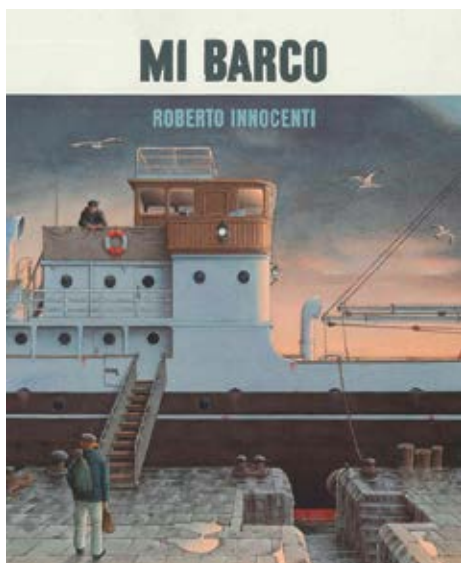
Quiero recordar a quienes a bordo de los dos buques-hospital, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa, patrullan los caladeros del norte y del sur para atender al personal de los pesqueros. La profesionalidad de la tripulación de estos buques y del personal del centro radio médico es sinónimo de seguridad, atención y eficacia en la asistencia a los pescadores. Su intervención, en ocasiones, marca la línea entre la vida y un fatal desenlace.

Como responsable del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social quiero dar las gracias a la gente de la mar, tened la seguridad de que sois el centro de atención de nuestro trabajo. Habrá quien esté lejos en estas fechas navideñas, especialmente a ellos y a sus familias, nuestro apoyo y el compromiso de esta Ministra, y de todo el Instituto Social de la Marina, de que seguiremos trabajando por mejorar sus condiciones laborales y su seguridad. A todos y todas, Felices Fiestas y Buen Año. ■

Libros para soñar con el mar

Mi Barco

Autor: Roberto Innocenti



Relato infantil del escritor y dibujante italiano Roberto Innocenti que narra en flash back la vida de un barco y su capitán. La historia comienza con el hundimiento del buque y finaliza en el momento en que su propietario cuando era un niño soñó con su construcción.

Un gran temporal y un naufragio marcan el inicio de la historia ficticia del navío mercante Clementine y su capitán quienes durante más de 50 años, desde su construcción a principios de 1930, recorren los puertos del mundo entero, siendo testigos y partícipes de la Segunda Guerra Mundial.

Se trata de un texto sencillo, ideal para regalar a los más pequeños de la casa, en el que podrán aprender además de geografía o las partes de un buque, cómo surge la vocación del navegante y cuáles son las emociones y sentimientos que se viven en esta profesión y también cómo lo percibe la familia que le añora en la distancia.

El detallismo y realismo de las imágenes, así como sus referencias históricas, han encandilado a los niños de medio mundo al provocar la sensación de participar activamente en el relato.

El libro de la editorial Kalandraka está disponible en todas las librerías y cuesta 20 euros. ■

Allí, donde se acaba el mundo

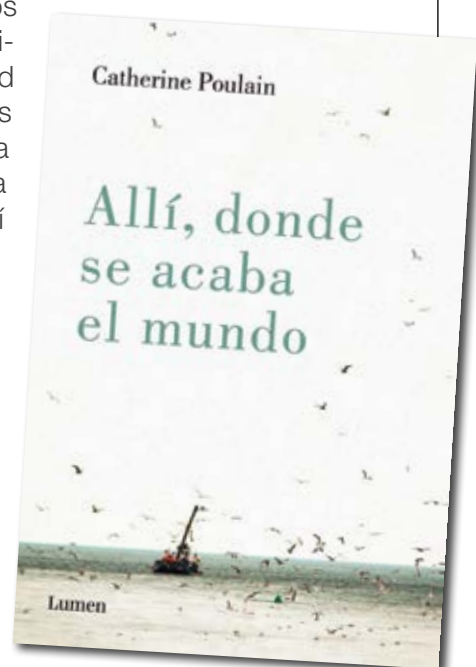
Autor: Catherine Poulain

Se trata de una novela de aventuras, basada en la vida de su autora, una joven francesa que en 1992 viajó hasta Alaska para enrolarse en un barco pesquero donde estuvo faenando más de diez años. El libro refleja la crudeza de la pesca del canchales y el halibut en el Pacífico Norte y cómo consiguió integrarse en un mundo que algunos todavía consideran exclusivo para los hombres.

“La pesca es importante —afirmaba la autora durante la presentación del libro en España— ya que se abandona la tierra firme y con ella toda la seguridad del entorno social. Uno se encuentra confrontado a sí mismo, a las fuerzas exteriores y a ese universo de hombres que puede dar miedo al principio. Yo misma, tenía la sensación de que una mujer no debería estar ahí, pero en Alaska fueron los hombres quienes me tranquilizaron. Fueron ellos quienes me dijeron: Si haces tu trabajo, este es tu sitio”.

Otros aspectos de la novela son el descubrimiento del océano, la pasión por las grandes fuerzas del mar, los barcos como elementos vivos y la fraternidad que existe entre los marineros, que a ella la ayudaron a redescubrirse a sí misma.

En tan solo un año se han vendido más de 100.000 ejemplares del libro que ha quedado finalista del prestigioso Premio Goncourt. La edición española es de la editorial Lumen y cuesta 21,90 euros. ■





Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro

Director:

Raúl Gutiérrez

Redacción:

Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón: Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón (Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián. Tel. 943 48 32 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322. Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Vigo (Pontevedra). Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 700 67 17

Jesús M. Salamanca: 91 700 67 19

Patricia Romero: 91 700 67 18

Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.mar.ism@seg-social.es www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2



MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



José Manuel Martín

6

LA ICCAT SE REÚNE EN CROACIA

Bronca reunión en la que se aprobó el paso del atún rojo a un plan de gestión, pero no se tomaron medidas para proteger al patudo.



10

JORNADAS EN CELEIRO

Un año más, y ya son veintitrés, Celeiro fue lugar de encuentro para analizar los temas que más preocupan al sector pesquero.



18

SUBEN LAS PENSIONES

Tal y como estaba pactado, las pensiones se adecúan a IPC.

- 6 Plan de gestión para el atún rojo
- 10 Reunión del sector pesquero en Celeiro
- 14 Jornada Jacumar-Jacucón
- 16 Tribuna
- 18 Revalorización de las pensiones
- 20 Ayudas por la suspensión del acuerdo con Marruecos
- 22 El ISM forma a la Guardia Civil del Mar
- 24 Calendario laboral 2019
- 25 El MAR en 365 días
- 65 Relación de artículos publicados en 2018

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Mar

En la reunión anual de la ICCAT



ATÚN ROJO, del plan de recuperación al de gestión

José Manuel Martín

Era lo que tocaba. Y no por esperado menos satisfactorio. La buena recuperación del atún rojo del Atlántico oriental y Mediterráneo llevó a la aprobación en la reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), esta vez sí, del paso del plan de recuperación a uno de gestión. Otras actuaciones fueron más polémicas, como la falta de medidas para proteger el atún patudo en el Atlántico, o el no impedir el corte de aletas de tiburón, entre otras.

No fue una reunión satisfactoria para muchos, y más bien bronca, la que se celebró a finales del pasado mes de noviembre en Dubrovnik, Croacia. Y es que salvo para el atún rojo (y con algunos reparos), las decisiones adoptadas por la ICCAT no contentaron a la mayoría. Entre las más polémicas, el mantener las capturas de atún patudo, pese a su situación de sobrepesca, o la enésima imposición de los países asiáticos para obstaculizar la prohibición del aleteo de los tiburones, manteniendo la posibilidad de todo tipo de actuaciones que impiden un mínimo control sobre lo que se está pescando ni si se están tirando los cuerpos al mar.

Respecto al atún rojo, no cabían dudas. La mejoría de su población es manifiesta y valorada por todos. El plan de recuperación, en vigor desde 2008, tras una situación crítica para esta especie en el stock del Atlántico oriental y Mediterráneo, sólo cabe calificarlo de éxito. Ahora toca gestionarlo para que su sostenibilidad no se vea comprometida. Como recordarán los lectores de MAR (ver número 575 de diciembre de 2017), en la pasada reunión se aprobaron las cuotas para los siguientes tres años. Cuotas que fueron criticadas por el sector pesquero español, porque pedía que el total previsto para 2020, de 36.000 toneladas, recayera principalmente en el primer

Desde el MAPA se hizo constar su preocupación por la falta de consenso para recuperar la pesquería de patudo, debido a la oposición de las delegaciones de Japón, Corea del Sur y China

año. Al final, prevaleció una subida más escalonada.

Para 2019, la cuota se elevará hasta las 32.240 toneladas (28.000 toneladas fue la cuota de este año que ahora finaliza). A la Unión Europea le corresponderán 17.623 toneladas, de las que 5.625 toneladas podrán ser capturas por España. En 2020, se llegarán a esas 36.000 toneladas, de las que 19.460 serán para la UE y, de ellas, 6.380 le corresponderán a España.

El paso del anterior plan de recuperación al nuevo de gestión afectará a la flexibilización de las temporadas de captura y a la supresión de las restricciones y la inclusión de buques artesanales en los planes anuales de pesca. A falta de la publicación del Real Decreto que ordenará y repartirá la cuota que le corresponde a España para la próxima campaña, desde el sector almadrabero ya han expresado sus críticas a dicho reparto, al prever que se mantendrán en cifras parecidas a las del presente año (los almadraberos gaditanos esperan recuperar el 9% de sus derechos de pesca para 2019), mientras otros sectores, como el de los pesqueros canarios, lo verán incrementado en mayor medida. Así lo expresó Pedro Maza, presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras.

Los 'peros' desde las Organizaciones No Gubernamentales vienen más del lado de la falta de medidas de control, como es el caso de lo planteado



IEO



Ricardo Roberto Fernández Martínez

por WWF, que denuncia el fracaso para encontrar “una respuesta firme y unida contra las actividades criminales e insostenibles en las pesquerías de atún”, haciendo referencia a la presunta red criminal que comercializaba con atún rojo ilegal, desmantelada recientemente, lo que aconsejaba la adopción de medidas más estrictas que garanticen que estas situaciones no se puedan repetir en el futuro.

Según afirman desde esta organización, las compañías pesqueras podrán continuar con el contrabando de atún no declarado, “actividades que alimentan a redes criminales y agotan las poblaciones de atún a expensas de la seguridad del consumidor”. También denuncian que países como Argelia, Marruecos, Túnez y Turquía pudieran “debilitar la propuesta original de la UE, que contemplaba un plan de gestión más sólido que garantizaba la recuperación de las especies y el aumento de los controles”. La propuesta final, señalan desde WWF, no recoge la recomendación científica de una sustancial

reducción de la captura de atún rojo juvenil.

PRESIÓN SOBRE EL PATUDO

Respecto al atún patudo, tampoco fue tenida en cuenta la petición de la Unión Europea de una congelación de la flota, reducción del Total Admisible de Capturas en un 20% (unas 6.000 toneladas), así como de otras medidas en relación con el esfuerzo pesquero asociado a la pesquería de cerco tropical que utiliza sistemas de agregación de peces y la reducción de la mortalidad de juveniles.

El patudo se captura asociado a otras especies, como el rabil y el listado, y año tras año se ha ido incrementando en el Atlántico la presión pesquera sobre los mismos, especialmente con la entrada de buques abanderados en terceros países. La oposición de un grupo de países que pretenden seguir expandiendo su flota, como se destaca desde el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), impidió que se aprobaran estas propuestas, prorrogándose el TAC de 65.000 toneladas, a pesar de su sobrexplotación. Las organiza-



Oceana



Félix Sánchez Villarejo / IEO

Plan del pez espada

Hace exactamente dos años, en la reunión de la ICCAT celebrada en la localidad de Vilamoura, en Portugal, se aprobó un plan para el pez espada con una serie de medidas de urgencia para mejorar la gestión de esta especie en el Mediterráneo, sometida desde hace tiempo a una fuerte sobreexplotación. A finales del pasado mes de noviembre, el Comité de Pesca del Parlamento Europeo aprobó la transposición a la normativa europea de una serie de medidas para favorecer la recuperación del pez espada, siguiendo las recomendaciones de la ICCAT aprobadas en aquella reunión.

El mencionado plan de recuperación —que establecía en 2017 un TAC de 10.500 toneladas que se iría, en los cinco años siguientes, reduciendo en un 15%—, se desarrollará a lo largo de quince años. Estos topes de captura, así como el período de cierre, entre enero y marzo, y la obligación de desembarque de todas las capturas, ya forman parte de la legislación de la UE.

Ahora, entre las nuevas reglas que se implementarán, se encuentran la de que los Estados miembros tendrán que expedir autorizaciones de pesca a los buques que se dirijan a la captura de pez espada; que las cuotas nacionales se distribuyan entre los distintos segmentos de su flota, dando prioridad a la pesca artesanal (enmienda introducida en los debates); así como que al menos el 10% de los buques que van a la captura de esta especie lleven científicos a bordo (a partir de los tres años siguientes a la aprobación del plan), y la obligación de desembarque de todas las capturas.

El objetivo del plan es que esta pesquería se sitúe en niveles de Rendimiento Máximo Sostenible en 2030. La adopción definitiva del texto aprobado por el Comité de Pesca deberá producirse tras ser ratificada por el Pleno del Parlamento Europeo, cuya votación está prevista para el próximo mes de marzo. ■

R.G.

ciones conservacionistas coinciden en señalar que esta inacción “socava” de forma notable las posibilidades de recuperación de esta especie.

Desde el MAPA se hizo constar su preocupación por la falta de consenso para recuperar esta pesquería. Por su parte, en Opagac calculan que ese recorte hubiera llevado aparejado unas fuertes reducciones en rabil y, especialmente, en listado, que entran en el mismo lance, por lo que apuestan por una gestión conjunta de todos los túnidos tropicales.

La Confederación Española de Pesca (Cepesca) calificó como “fracaso” la incapacidad de la ICCAT para lograr “un acuerdo sobre un nuevo Programa Plurianual de Conservación y Ordenación para los túnidos tropicales”, especialmente para el patudo. Las trabas, como denuncia Cepesca, vienen de las delegaciones asiáticas (China, Corea del Sur y Japón), cuyas flotas capturan la mitad del patudo del Atlántico, impidiendo cualquier medida de gestión a sus flotas de palangre, como prohibir los trasbordos en alta mar.

Y estos tres países asiáticos han sido los responsables de que, por quinto año consecutivo, se impida la prohibición de cercenar las aletas de los tiburones. Esto es lo mismo que decir que es el quinto fracaso de la Unión Europea para poner en marcha esta prohibición, intentando ampliar la normativa que ya viene aplicando su flota palangrera, obligada a desembarcar los tiburones con la aleta adherida al cuerpo de los peces desde 2013. Este nuevo veto ha provocado desde la decepción de Cepesca a la preocupación de WWF por el futuro de los tiburones.

Por último, señalar que se acordó continuar con los trabajos para modernizar el convenio de la ICCAT. Trabajos que se vienen realizando desde hace cinco años. Se espera tener en breve terminadas las enmiendas para que sean formalmente adoptadas en la reunión del próximo año. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

XXIII Jornadas Técnicas de Celeiro

Dudas del sector ante la obligación de

DESEMBARQUE y el BREXIT

La cofradía de Celeiro ha reunido a pescadores y armadores con técnicos y expertos de los distintos ámbitos de la pesca para analizar el panorama pesquero en la vigésimo tercera edición de las Jornadas Técnicas de Celeiro. Entre los temas tratados durante las dos jornadas del encuentro, destacan los siguientes: obligación de desembarque, Brexit, y gestión pesquera. También se habló del efecto del anisakis en la caída del precio del pescado fresco por las dudas de los consumidores. En esta ocasión, los dirigentes de la OPP-77, Puerto de Celeiro y de la Cofradía reconocieron la labor de las mujeres del sector pesquero con un homenaje a dos de sus representantes.

La incertidumbre del sector pesquero a pocas semanas de que los barcos no puedan devolver al mar ninguna especie regulada por toques de capturas o cuotas y los vaivenes en el proceso de salida de Reino Unido de la Unión Europea han acaparado la atención de expertos y pescadores reunidos en Celeiro a finales de noviembre. El encuentro, como en otras ediciones, se ha estructurado en tres bloques entre los que se han repartido las trece ponencias.

Tras la inauguración del encuentro, que corrió a cargo de Isabel Rodríguez, subdelegada del Gobierno en Lugo, el primer bloque matinal se centró en nutrición, consumo y mercados.

¿QUÉ QUIERE EL CONSUMIDOR?

El primer bloque matinal estuvo dedicado a los mercados, la innovación y el consumo de pescado que experimenta un descenso continuo. Esta caída se ha notado especialmente en el bonito y el atún (-21%) y la merluza (-15%). Para cambiar esta tendencia Silvia Gil,





de FEDEPESCA, planteó que hay que llamar la atención de los consumidores. *Que vean en nosotros como sus asistentes del pescado*, afirmó. Y para ello, *hay que acercar este producto cardiosaludable a sus domicilios en formatos que sean fáciles de comer*. La tendencia no apunta a que las nuevas generaciones vayan a ir a comprar pescado a la pescadería. Por tanto, la comercialización tendrá que adaptarse a sus formas de compra.

Por su parte, María Luisa Álvarez, gerente de FEDEPESCA, apuntó la necesidad que tienen los pescadores y pescaderos de adaptarse a las tendencias digitales de los más jóvenes. La tecnología está cambiando la forma de vender y comprar al combinar la tienda física con la digital. *Vamos a asistir a una revolución logística*, predijo Álvarez, poniendo como ejemplo sociedades muy tecnificadas como

Shanghái donde proliferan plataformas que garantizan reparto a domicilio en media hora de prácticamente cualquier servicio. Parece que, tanto productores como comercializadores, tendrán que adaptarse a esta realidad.

Durante este bloque también se hizo hincapié en el valor añadido que aporta ante el cliente conocer el origen del producto. La confianza del cliente en la trazabilidad del pescado facilitará la venta *on-line*. Un canal de venta por el que apuestan a medio plazo profesionales como Nuria Gustems, vicepresidenta del Gremio de Mayoristas de Mercabarna.

MÁS FLEXIBILIDAD EN EL CANTÁBRICO

En el bloque vespertino de la primera jornada, el subdirector de Caladero Nacional y Aguas Comunitarias, de Pesca, Rafael Centenera, habló sobre la gestión de las pesquerías. Una gerencia que necesita cambios que eviten el amarre de parte de la flota por falta de cuota, que otras flotas no consumen. Estos cambios afectarán especialmente a las flotas del Cantábrico Noroeste —excepto a la bajura—. Hasta ahora únicamente los arrastreros pueden transferir definitivamente sus cuotas. Los palangreros y volanteros pueden transferir temporalmente merluza.

Para argumentar los cambios, criticó ciertas actitudes entre flotas señalando que *más de un centenar de cerqueros estuviesen amarrados por falta de cuota de jurel, mientras hay arrastreros que bloquean más de 2.000 toneladas de esta especie*. El resultado de esta situación fue que España, el año pasado, no pescó el 21 por ciento de merluza o el 31 por ciento de jurel que tenía asignado en aguas nacionales.

Ante la imposibilidad de encontrar una fórmula de reparto que satisfaga a todas las flotas, desde la Secretaría General de Pesca, plantean gestionar las cuotas a través de derechos de pesca individuales y transferibles (ITQ, por sus siglas en inglés) y flexibilizar la transferencia de estas cuotas entre los



distintos censos. Una reclamación que viene haciendo parte del sector que ve en la acumulación de cuotas la clave de la rentabilidad empresarial. Por el contrario, para los detractores de esta fórmula, la acumulación de cuota generará pérdida de flota y de empleo. Pero, aún estando de acuerdo con los argumentos que señalan los resultados negativos de esta medida, Centenera destacó que, *gracias a las cuotas individuales transferibles, en Gran Sol tenemos la flota más rentable*. Por ello, se permitirá la compra-venta de cupos y también se posibilitará adquirir cuotas en otros países, bajo supervisión estatal. Además, la Secretaría de Pesca incluirá el último trimestre del año en un fondo común aquellas cuotas que los barcos no hayan utilizado. Esta medida obligará a los armadores que no hayan pescado sus cuotas a finales de año a venderlas a otros armadores antes de ver como la administración las traslada al fondo común.

Pesca permitirá en 2019 transferir cuotas en el Cantábrico



Homenaje a las mujeres del sector

El sector pesquero de Celeiro reconoció la imprescindible labor realizada por las mujeres en el sector. Un trabajo que se ha empezado a visibilizar a través del asociacionismo impulsado desde la administración mediante herramientas como la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Para contribuir a esta visualización y reconocer el camino recorrido apoyando en el trayecto que todavía falta por recorrer hasta terminar con las desigualdades existentes, se distinguió a Rita Mínguez de la Iglesia y a Mar Sáez Torres como representantes de dos organizaciones: Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPES) y Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.

El acto contó también con la presencia de la Conselleira, Rosa Quintana, quien afirmó *que la figura de la mujer del mar está consolidada y que tiene una voz más fuerte que nunca en los órganos representativos decisorios y consultivos del sector*. También recordó que la Xunta *lleva más de 25 años trabajando por la profesionalización del sector y el reconocimiento de los derechos de la mujer marinera*. En este sentido destacó *la celebración del I Congreso Internacional de Mujeres de la Pesca en Galicia, en el que el Gobierno central, la Xunta y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*.

Por su parte Rita Mínguez de la Iglesia, la mariscadora que preside la Asociación de Mujeres de la Pesca tras poner en cifras la relevancia de las mujeres en la pesca señaló el envejecimiento, la precariedad laboral y las enfermedades profesionales no establecidas como los problemas más graves para la mujer en el sector. La expatrona mayor de Arcade reconoció el camino recorrido a través de asociacionismo hacia la igualdad, pero admitió que *en la lucha hacia el liderazgo faltan todavía condiciones básicas*. ■

J.M.S.





La distribución de especies que hasta ahora no están repartidas individualmente se hará por caladeros y modalidades de pesca, aunque tampoco se descarta la asignación por flotas o barcos.

EL BREXIT

Las repercusiones que tendrá la salida de Gran Bretaña de la UE para el sector pesquero fueron evaluadas por Iván López Van Der Veen, miembro de CEPESCA, quien coincidió en su análisis con la afirmación que la directora de Pesca de la Xunta de Galicia, Mercedes Rodríguez, hizo en el mismo foro la edición pasada: *la ruptura no será traumática, ya que la economía del Reino Unido depende más de la UE que a la inversa. Aunque advirtió que opinar ahora es un ejercicio de adivinación.*

Para el presidente del Consejo Consultivo de Larga Distancia, según recoge el tratado, *la pesca queda supeditada a un acuerdo global de la UE y Reino Unido, lo que garantiza suficiente salvaguarda para defender los intereses de los pescadores europeos. Ya que el tratado mantiene irrenunciable el acceso a mercados a cambio de poder pescar en aguas inglesas.* De esta forma, parece evidente que el cierre de las aguas asegurado por los líderes del movimiento pro-salida no se va a producir. En cuanto al acceso, las flotas comunitarias continuarán hasta julio de 2020 como hasta ahora. Durante este período de transición Inglaterra negociará un acuerdo con la UE como país tercero. *Será en ese momento cuando habrá que estar vigilantes, ya que Bruselas no ha mantenido una posición activa en asuntos pesqueros, señaló.*

En este escenario, concluyó el representante de la patronal pesquera, es necesaria la unidad en la estrategia política de la UE. Coincidió con esta apreciación Fernando González Laxe, quien habló sobre las medidas y decisiones a tomar por la flotas gallega, española y europea ante los escenarios futuros. El catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de A Coruña y ex-presidente de la Xunta planteó en su intervención analizar las tendencias del mercado global y animó a las empresas a competir para adaptarse a ellas. De acuerdo con las proyecciones de la FAO para 2030, la capturas se habrán estancado y la acuicultura seguirá creciendo. Ante esta situación, Laxe señaló que *hay que apostar por productos de alto valor añadido, ya que la pesca, no es sólo recurso, es también mercado o sostenibilidad.*

Javier Garat, el secretario general de CEPESCA, habló sobre el futuro del Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca que apuesta por inversiones para pesca artesanal, el medio ambiente —apoyando recogidas de basuras y plásticos del mar—, la promoción de la calidad y la acuicultura.

www.mitramiss.gob.es/cartaespana

Reportajes, entrevistas,
convocatorias, centros
y asociaciones
contenidos exclusivos
Sólo en red

CARTA DE ESPAÑA
online



Ante situaciones como la del parásito del anisakis pidió al sector que apueste por mejorar su imagen a través de campañas en los medios como han hecho los empresarios pesqueros de Nueva Zelanda destacando su compromiso con la sociedad.

Sobre el avance en tecnologías para combatir a este parásito, que siempre ha estado presente en los caladeros, el responsable de Tecnologías de Conservación de ANFACO, Carlos Rodríguez Vázquez, subrayó que *con buena manipulación no genera problema*. Puede haber problemas para la salud si comemos pescado fresco crudo. Pero si el producto se cocina como siempre, al menos un minuto a 60 grados de temperatura, no hay problema.

OPTIMISMO ANTE UN AÑO COMPLICADO

La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, clausuró las jornadas recalando que la administración pesquera

trabaja para evitar que en 2019 queden cuotas asignadas sin aprovecharse mientras haya barcos amarrados. Para ello, señaló, *se pretende completar el reparto en el Cantábrico Noroeste estableciendo mecanismos de transferencia de cuotas entre buques y flotas evitando que los consumos se pasen por encima, pero también que se queden por debajo de lo asignado*.

Finalizó su intervención insistiendo en que desde Pesca se apuesta *por un sector pesquero sostenible, que satisfaga la demanda de alimentos, que sea competitivo y con un nivel justo de vida*. Y quiso dar un mensaje de optimismo, ante el descenso de consumo de pescado y las incertidumbres con las que viene 2019 citando un estudio internacional que define a España como *un país amante del mar, donde el 96 por ciento de la población compra pescado regularmente porque lo considera bueno, saludable y fiable*. ■

J.M.S.



FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MAR

- FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD
- OPERADOR REST. / GENERAL SMSSM
- FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL
- AVANZADO CONTRA INCENDIOS
- FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN MARÍTIMA
- BUQUES DE PASAJE
- BOTES DE RESCATE RÁPIDOS / NO RÁPIDOS
- PATRÓN PORTUARIO
- MARINERO DE PUENTE
- PPER



ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS	CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL STCW	
<p>FORMACIÓN BÁSICA Mar. 22 al vie. 25 de enero 2019</p> <p>BOTES NO RÁPIDOS Sáb. 2 al dom. 3 de febrero 2019</p> <p>OPERADOR RESTRINGIDO Jue. 17 de enero 2019</p> <p>AVANZADO CONTRA INCENDIOS Sáb. 19 de enero 2019</p>	<p>FORMACIÓN BÁSICA Lun. 14 al vie. 25 de enero 2019</p> <p>FORMACIÓN SANITARIA INICIAL Lun. 25 al vie. 29 de marzo 2019</p> <p>BOTES NO RÁPIDOS Mié. 30 al dom. 3 de enero 2019</p> <p>OPERADOR RESTRINGIDO Lun. 21 al vie. 25 de enero 2019</p>	<p>BUQUES DE PASAJE Lun. 21 al vie. 25 de enero 2019</p> <p>AVANZADO CONTRA INCENDIOS Mar. 29 al sáb. 2 de febrero 2019</p> <p>OPERADOR GENERAL (curso puente) Lun. 4 al vie. 29 de marzo 2019</p> <p>PATRÓN PORTUARIO Mar. 12 al sáb. 13 de marzo 2019</p>



932 21 03 80 | www.escolaport.barcelona

Reunión Jacumar-Jacucón y Comunidades Autónomas

REVISIÓN del Plan Estratégico de Acuicultura 2014-2020



El director general de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Juan Ignacio Gandarias, presidió el pasado 21 de octubre la 79ª reunión de Jacumar y la 13ª Jacucón. En el encuentro conjunto de las Juntas Nacionales Asesoras de Cultivos Marinos y Continentales se acordaron objetivos e inventarios de usos importantes para la planificación espacial de la acuicultura.

En la reunión, en la que participaron representantes del sector acuícola y de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, se analizó también la evolución del Plan Estratégico de Acuicultura 2014-2020 y de los planes estratégicos autonómicos de cara a su finalización.

Respecto a la planificación espacial, se acordaron aspectos importantes como los objetivos y el inventario de usos, existentes y futuros, del espacio marítimo. Estos son elementos claves para finalizar el plan de ordenación espacial de la acuicultura marina, que debe presentarse en los próximos meses a Bruselas para dar así cumplimiento al Real Decreto que traspone la Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

La norma comunitaria establece un marco para la ordenación del espacio

marítimo al considerar el rápido y elevado incremento que está experimentando la demanda de espacio marítimo para múltiples fines como las instalaciones de producción de energía a partir de fuentes renovables, la prospección y la explotación de petróleo y gas, el transporte marítimo y las actividades pesqueras, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la extracción de materias primas, el turismo, las instalaciones de acuicultura o el patrimonio cultural submarino, así como las múltiples presiones que se ejercen sobre los recursos costeros lo que requiere, a juicio de los legisladores europeos, la adopción de un planteamiento integrado de planificación y gestión.

Este planteamiento se lleva a cabo dentro de la Política Marítima Integrada (PMI) de la Unión Europea, que respalda el desarrollo sostenible de los mares y océanos y desarrolla un procedimiento

de adopción de decisiones coordinado, coherente y transparente en relación con las políticas sectoriales de la Unión que afectan a los océanos, los mares, las islas y las regiones costeras y ultraperiféricas y los sectores marítimos, alcanzando el buen estado medioambiental.

De acuerdo con la PMI, la ordenación del espacio marítimo es un instrumento estratégico transversal que permite a las autoridades públicas y a los grupos de interés aplicar un planteamiento coordinado, integrado y transparente.

Dicha ordenación sustenta y facilita, por otra parte, la aplicación de la iniciativa “Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” que persigue generar elevados niveles de empleo, productividad y cohesión social, promoviendo una economía más competitiva, más verde y que haga un uso más eficaz de los recursos.

Los sectores marítimo y costero encierran un importante potencial de crecimiento sostenible y son esenciales para la aplicación de la Estrategia Europea 2020.

El Reglamento (UE) nº 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo ha sustentado y facilitado la aplicación de la ordenación del espacio marítimo y la gestión integrada de las costas.

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, incluido el FEMP, ofrecen posibilidades de respaldar la aplicación de la presente Directiva en el período 2014-2020.

Pese a que la Unión ofrece un marco para la ordenación del espacio marítimo, los Estados miembros son competentes para designar y determinar, dentro de sus aguas marinas, la distribución del espacio entre las distintas actividades y usos.

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

Durante el encuentro también se analizó la revisión intermedia del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española para el período 2014-2020 que, a principios de año, nuestro país presentó

Se acordaron objetivos e inventarios de usos para la planificación espacial de la acuicultura marina

en Bruselas. Los asistentes analizaron la evolución de las líneas estratégicas por parte de la Administración central y las Comunidades Autónomas.

España es el primer productor de acuicultura de la UE, el segundo en Europa si tenemos en cuenta a Noruega. El cultivo de moluscos (especialmente el mejillón, junto a almejas, ostras y berberechos), de peces marinos (dorada, lubina, corvina y rodaballo) y de especies continentales, como la trucha, nos colocan en esta posición de liderazgo.

Tanto a nivel nacional como europeo, en los últimos años la producción acuícola se ha estancado o reducido en algunas especies. La Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española y el Plan Estratégico proponen líneas y actuaciones estratégicas para desbloquear la situación, posibilitando su crecimiento y desarrollo sostenible, social, ambiental y económicamente.

El plan persigue simplificar y homogeneizar el marco legal y administrativo, reforzando la representatividad del sector. Incrementar la producción acuícola española, a partir de la mejora de la planificación sectorial y la selección de nuevas Zonas de Interés Acuícola. Reforzar la competitividad a través de la I+D+i, estrechando las relaciones entre la comunidad científica y el sector, y reforzar los aspectos vinculados a la transformación y la comercialización de los productos acuícolas. ■

ANA DÍAZ



REVALORIZACIÓN de las pensiones en enero

A partir del 1 de enero de 2019 entrará en vigor el acuerdo de Presupuestos pactado por el Gobierno para compensar la subida del IPC, que se suma al 1,6 por ciento de incremento que con carácter general tuvieron en 2018. Además, algunas pensiones de viudedad subirán hasta un 60%.



Las pensiones subieron con carácter general el 1,6% en 2018, con la entrada del nuevo año a esta subida habrá que sumarle la prevista en el acuerdo de Presupuestos al que se comprometió el Gobierno con Unidos Podemos según el cual en caso de que el IPC superase la cuantía de la subida (el IPC adelantado de noviembre era del 1,7%) los pensionistas recibirían una paga compensatoria en el primer trimestre de 2019.

La ministra Magdalena Valerio reconocía a finales de noviembre que el Gobierno revalorizará las pensiones con el IPC de diciembre para compensar la pérdida de poder adquisitivo que se ha producido.

Con respecto a la revalorización de las pensiones de 2019, que volverá a hacerse conforme al IPC, Valerio afirmaba que irá en los Presupuestos que el Gobierno quiere presentar en enero y que se aplicará con efecto retroactivo en el momento en que sean definitivamente aprobados. En caso de que finalmente los Presupuestos no salgan adelante, la revalorización se llevará a cabo mediante decreto ley.

VIUEDAD

También a partir del 1 de enero entrará en vigor la segunda subida pactada para las pensiones de viudedad que podrán ascender hasta el 60% de la base reguladora.

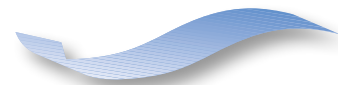
Tendrán derecho al incremento del porcentaje de aplicación a la base reguladora de la pensión de viudedad los beneficiarios que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber cumplido una edad igual o superior a los 65 años.
- No tener derecho a otra pensión pública española o extranjera.
- No percibir ingresos por la realización de trabajo.
- No percibir rendimientos del capital, de actividades económicas o ganancias patrimoniales, cuyo cómputo anual supere el límite de ingresos establecido en la correspondiente Ley de Presupuestos para ser beneficiario de la pensión mínima de viudedad.

Siempre que se cumplan estos requisitos, las nuevas cuantías se aplicarán de oficio, cuando el beneficiario no resida en el extranjero. Las personas que han comenzado a cobrar la pensión después del 1 de agosto de 2018 o se encuentren en otros supuestos deberán solicitar esta modificación directamente al ISM

Si alguno de estos requisitos no se cumple, el porcentaje de subida será del 52%. Si se han producido variaciones en la situación del beneficiario, deberán ser comunicadas al ISM en el plazo de un mes tras haber recibido la subida. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



Formando a la **GUARDIA CIVIL** del Mar

El pasado 23 de noviembre terminaba el curso de “Formación Básica de Seguridad” que, durante una semana, realizaron 18 miembros de la Guardia Civil del Mar. El curso, impartido en el Aula de Formación de la Dirección Provincial del ISM en Madrid, responde al protocolo de colaboración que el Instituto Social de la Marina y la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil firmaron en 2007.



Francisco Cortés

No es ésta la primera vez que efectivos del Servicio Marítimo de la Guardia Civil realizan un curso de formación en el Instituto Social de la Marina. En marzo de 2007, Pilar López-Rioboo, directora general entonces del ISM, y Joan Mesquida, director general de la Policía y de la Guardia Civil, firmaron un protocolo de colaboración para mejorar la seguridad de los buques pesqueros. El acuerdo contemplaba actuaciones inspectoras en el mar y en tierra en materia de salud, seguridad y condiciones de vida y trabajo a bordo de los barcos, en un número aproximado de 500 buques pesqueros de 15 a 24 metros de eslora, de las que -al menos 300 de las inspecciones- se llevarían a cabo en el mar.

Por otra parte, en virtud del mismo acuerdo, el Instituto Social de la Marina pone a disposición de la Guardia Civil los medios del Buque Hospital “Es-

peranza del Mar” para eventuales actuaciones de evacuación o asistencia del personal del Servicio Marítimo que opera en colaboración con las autoridades de Mauritania y Senegal, poniendo además a disposición de los efectivos del Cuerpo de Seguridad del Estado, los servicios médicos del Centro Asistencial de Nouadhibou, en Mauritania.

El acuerdo, que desde entonces se renueva automáticamente cada año, contempla además la formación del personal de la Guardia Civil para mejorar la eficacia de las inspecciones.

MÓDULOS FORMATIVOS

Los cursos dirigidos al personal de la Guardia Civil están cofinanciados por el ISM, que paga lo correspondiente a las acciones formativas, mientras que la Guardia Civil se hace cargo de las dietas y los desplazamientos de los asistentes y, en su caso, del profesorado que aporte; ya que, si lo solicita el jefe del Servicio Marítimo Provincial, el ISM dará cabida a especialistas del Servicio Marítimo en las acciones formativas que organice en sus Direcciones Provinciales.

El curso, celebrado del 19 al 23 de noviembre en la Dirección Provincial de Madrid, contó con la presencia de 18 alumnos. Se trata de un curso de “Formación Básica en Seguridad” que consta de cuatro módulos: Supervivencia en la Mar en caso de Abandono del Buque, Prevención y Lucha contra Incendios y Extinción, Primeros Auxilios y Seguridad en el Trabajo y Responsabilidades Sociales.

Los asistentes a estos cursos son especialistas de la Guardia Civil que prestan servicio en las aguas marítimas españolas y en aguas continentales, incluyendo las actividades en el medio subacuático, la custodia de las costas y el control de la inmigración irregular. ■

ANA DÍAZ

Publicadas las ayudas

PARALIZACIÓN

del acuerdo con Marruecos

El pasado 4 de diciembre se convocaban las ayudas para los tripulantes de buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera provocada por la no renovación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos.

La renovación del acuerdo de pesca UE-Marruecos tuvo lugar el pasado mes de julio, a la espera del proceso de ratificación en instituciones legislativas y ejecutivas de Marruecos y de la Unión Europea. Ya que su entrada en vigor no se prevé hasta principios de 2019, más de un centenar de buques españoles se han visto obligados a reubicarse en otros caladeros o cesar su actividad pesquera.

Para minimizar en lo posible el impacto de esta situación de espera, España y el Fondo Europeo Marítimo de Pesca (FEMP) ofrecen unas ayudas, cofinanciadas al 50%, a los pescadores afectados, por un importe total de 580.000 de euros.

Esta convocatoria viene a complementar las ayudas que ya se ofrecieron a los armadores con licencia para pescar en el caladero de Marruecos el pasado mes de octubre.

El plazo de presentación de las solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto en BOE. Por tanto, el inicio del plazo de solicitud fue el 5 de diciembre y se prolongará hasta el 28 del mismo mes.

De esta ayuda podrán beneficiarse los pescadores españoles, los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, y los extranjeros con permisos de residencia y trabajo embarcados en los buques pesqueros españoles con puerto base en España, autorizados por la Secretaría General de Pesca, afectados por la expiración del Acuerdo con Marruecos.

GRUPOS DE DESTINATARIOS

Los destinatarios se engloban en dos grupos. El grupo 1 está compuesto por los pescadores de buques pertenecientes a las categorías 1, 2, 3, 4 y 6 que realizaron la parada temporal entre el 14



de julio y el 15 de octubre de 2018. El grupo dos, conformado por los pescadores de buques de la categoría 5 que realizaron la parada entre el 14 de julio y el 30 de noviembre de 2018.

Se subvencionará un máximo de 30 días por pescador afectado (la cuantía de la ayuda se calculará según lo estipulado en el artículo 16 del RD 1173/2015) y asciende a 49,06 euros por día subvencionable.

REQUISITOS







Para la obtención de las ayudas, los tripulantes de los buques de pesca deberán figurar enrolados en el momento de sobrevenir la parada y estar incluidos en el procedimiento de suspensión de contratos de trabajo en la fecha de la última arribada a puerto.

Por tanto, deberán estar dados de alta en la Seguridad Social y mantener ininterrumpida la relación laboral con la empresa armadora de la embarcación, así como estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales.

Deberán acreditar un periodo de cotización en el Régimen Especial del Mar de, al menos, doce meses a lo largo de su vida laboral.

Además, deberán haber trabajado en el mar al menos durante 120 días durante el periodo de los dos años anteriores al año de la presentación de la solicitud de estas ayudas.

Los buques afectados tendrán que estar incluidos en la relación certifica-

Cat. 1	Pesca artesanal en el norte, pelágica (cerqueros)	
Cat. 2	Pesca artesanal en el norte (palangreros)	
Cat. 3	Pesca artesanal en el sur (líneas y cañas)	
Cat. 4	Pesca demersal (palangreros y arrastreros)	
Cat. 5	Pesca del atún (cañeros)	
Cat. 6	Pelágica industrial	

da al efecto por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Será el Instituto Social de la Marina quien a través de sus respectivas Direcciones Provinciales tramite las solicitudes de ayuda.

El ISM se encontraba, al igual que el sector, a la espera de la publicación de la orden para iniciar la gestión de las subvenciones que se tramitarán lo más rápidamente posible desde su recepción.

El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>). ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



La Seguridad Social, de aniversario



¡FELICES 40!, desde el Instituto Social de la Marina

El Instituto Social de la Marina se ha sumado a las felicitaciones por el 40 aniversario que, en este año, cumple la Seguridad Social tal y como la conocemos a día de hoy. Y se sumó enviando estas palabras, que a continuación reproducimos, del director del ISM, Luis Casqueiro, para su publicación en la web de la revista de la Seguridad Social.

Resulta agradable, y también sencillo, sumarse a las felicitaciones de una efeméride que, como sucede en esta ocasión, sirve para conmemorar el 40 aniversario de la creación, tras la publicación de un Real Decreto Ley, del Instituto

Nacional de la Seguridad Social (INSS), y que a su vez también sirvió para dotar de personalidad jurídica a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS): dos instituciones de gran relevancia en la protección social de los ciudadanos españoles. Dicho esto, me gustaría también hacer exten-

sible la felicitación a sus actuales responsables, Gloria Redondo y Javier Aibar, respectivamente, así como a todo el colectivo de hombres y mujeres que han formado y forman parte de la Seguridad Social, una familia de la que el Instituto Social de la Marina (ISM) es un miembro más. No fueron las úni-

cas entidades creadas en 1978, pero sí las de más importancia y las que mantienen íntegras sus competencias, tras el proceso de transferencias a las comunidades autónomas que se inició poco después.

En este punto, me gustaría detenerme para explicar por qué, a pesar de que el ISM es otra de las entidades de la Seguridad Social, no se encuentra entre los homenajeados, si no entre los que felicitan.

En el Real Decreto antes mencionado, del que ahora se cumple el cuadragésimo aniversario de su publicación, el Instituto Social de la Marina solo es citado para reseñar que “mantiene las funciones que venía realizando” hasta ese momento. Y es que el camino seguido para su creación es distinto y viene de más atrás. Sus orígenes arrancan prácticamente con el pasado siglo. De hecho, el que a la postre fuera el fundador del ISM, Alfredo Saralegui Casellas, empezó a mostrar sus inquietudes en la protección social en el ámbito pesquero, en 1913, cuando organizó la “Asociación Protectora de Pescadores de Vizcaya”. Tras ella, fueron surgiendo los Pósitos de Pescadores, dándose los primeros pasos para materializar dicha protección a las gentes del mar.

Y así, llegamos a lo que podríamos calificar como el “germen” de lo que más tarde sería el ISM. Me refiero a la creación, mediante el Real Decreto de 10 de octubre de 1919, de la Caja Central de Crédito Marítimo. Aunque no sería hasta el 26 de febrero de 1930 cuando, por otro Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid, dos días



más tarde, pasó a denominarse Instituto Social de la Marina, después de considerar que el anterior nombre “no concuerda con la importancia de la misión que realiza ni expresa con claridad debida la labor que le está encomendada”, que no era otra que la de desarrollar la acción social marítima en todos sus aspectos.

Desde entonces, el nombre ha seguido siendo el mismo, al igual que su labor y sus objetivos vienen siendo los mismos desde sus orígenes, como se señalaba en el Real Decreto de 1978. Por ello, y a pesar de ser una más de las entidades gestoras de la Seguridad Social, no estamos de aniversario.

Como acabamos de señalar, lo estaremos muy pronto.

Bueno, en realidad sí lo estamos, ya que este mes de diciembre nuestra revista MAR cumple años, 55 exactamente, al servicio de las gentes del mar, por lo que quiero aprovechar este momento de celebraciones para recordarlo también. Pero ahora, lo importante es felicitar a todo el personal que, de una u otra manera, forma parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería de la Seguridad Social y celebrar sus cuarenta años de trabajo para la sociedad. Así que, lo dicho: ¡Feliz 40 aniversario!, de parte de vuestros compañeros del ISM. ■



LUIS CASQUEIRO BARREIRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

Calendario Laboral / Año 2019

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Andalucía	Aragón	Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ciudad de Ceuta	Ciudad de Melilla
FECHA DE LAS FIESTAS																			
ENERO																			
1 Año Nuevo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
7 Lunes siguiente a Epifanía	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
FEBRERO																			
28 Día de Andalucía	***																		
MARZO																			
1 Día de las Illes Balears			***							**		**			**	**			
19 San José										**		**			**	**			
ABRIL																			
18 Jueves Santo	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
19 Viernes Santo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
22 Lunes de Pascua			***		***		***		***						***	***			
23 San Jorge / Día de Aragón		***																	
23 Fiesta de Castilla y León							***												
MAYO																			
1 Fiesta del Trabajo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2 Fiesta de la Comunidad de Madrid										***									
17 Día de las Letras Gallegas										***									
30 Día de Canarias					***														
31 Día de Castilla-La Mancha						***													
JUNIO																			
10 Día de la Región de Murcia														***					
10 Día de La Rioja																	***		
20 Corpus Christi						***													
24 San Juan							***		***					***					
JULIO																			
25 Santiago Apóstol / Día Nacional de Galicia					**					**					**	**			
28 Día de las Instituciones de Cantabria					***					**					**	**			
AGOSTO																			
12 Fiesta del Sacrificio - Eidul Adha																		***	
12 Fiesta del Sacrificio - Aid El Kebir																		***	
15 Asunción de la Virgen	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
SEPTIEMBRE																			
2 Día de Ceuta																			***
9 Lunes siguiente al Día de Asturias			***																
9 Lunes siguiente al Día de Extremadura									***										
11 Fiesta Nacional de Cataluña							***												
OCTUBRE																			
9 Día de la Comunidad Valenciana	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12 Fiesta Nacional de España	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
NOVIEMBRE																			
1 Todos los Santos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
DICIEMBRE																			
6 Día de la Constitución Española	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
9 Lunes siguiente al Día de la Inmaculada Concepción	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
25 Natividad del Señor	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
26 San Esteban			***				***		***										

CÓDIGOS DE LAS FIESTAS:

- Fiesta Nacional no sustitible (*)
- Fiesta Nacional respecto de la que no se ha ejercido la facultad de sustitución (**)
- Fiesta de Comunidad Autónoma (***)

El MAR en 365 días

Finalizamos 2018, un año que vino repleto de relevantes acontecimientos y destacadas efemérides, como el 40 aniversario de la publicación del Real Decreto-Ley que dio forma a la Seguridad Social, tal y como la conocemos hoy en día, pasando por el centenario del primer Congreso de Pesca Marítima en nuestro país que marcó, en gran medida, unos cambios cruciales para este sector, muchos de los cuales aún siguen vigentes, como el surgimiento de las lonjas. Y también el nuestro, el de esta revista, que cumple este mes 55 años.

La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) sigue estando entre las prioridades de la UE, como lo estuvo también el Mediterráneo. Aguas donde, poco a poco, comienzan a hacerse realidad los compromisos adquiridos en la Declaración de MedFish4Ever para la sostenibilidad de sus exhaustas pesquerías.

En nuestro país, sigue la preocupación en el sector pesquero por lo que nos deparará 2019, el año en que entra en vigor la obligación de desembarco de los descartes, y las consecuencias del Brexit, entre otras en las que también destaca la incertidumbre por la resolución del acuerdo pesquero con Marruecos. La celebración de la I Conferencia Internacional sobre la mujer en la pesca y la acuicultura, organizada por la Secretaría General de Pesca y la FAO, sirve para subrayar la referencia de España en el contexto mundial del mar.



Siguen las incertidumbres sobre el acuerdo con **MARRUECOS**

El acuerdo pesquero con Marruecos mantiene en la incertidumbre al sector pesquero. Una tensa y preocupante incertidumbre agravada tras la conclusión del mismo, el pasado 14 de julio, y el antecedente de la sentencia del TJUE sobre la exclusión de las aguas del Sáhara occidental de dicho pacto. En este año, se renovaron sendos acuerdos de la UE con Guinea Bissau y Mauricio.

Tras el pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre si las aguas saharauis estaban comprendidas en el acuerdo pesquero con Marruecos o no, a raíz de una pregunta formulada por una organización británica, el sector pesquero español vive momentos de gran intranquilidad. Es, sin duda, el acuerdo pesquero más importantes para nuestra flota, dado el número de barcos y tripulantes implicados. De momento, el acuerdo sigue sin renovarse, puesto que Marruecos se niega a que se eliminen estas aguas del acuerdo. Aguas sobre las que Naciones Unidas no le reconoce su jurisdicción.

Durante el actual acuerdo, que expiró el 14 de julio, la Unión Europea tenía autorizados a 126 barcos, de los que 49 eran españoles, en las modalidades de palangre de fondo, arrastre y cerco (32 andaluces, 12 canarios y 5 gallegos). Los barcos canarios y gallegos son los que faenan en las aguas saharauis.

Las negociaciones, a falta de ese espinoso asunto, se desarrollaron sin problemas irresolubles. Negociaciones a las que autorizó el Consejo a la Comisión a mediados del pasado mes de febrero. Las ayudas a los tripulantes que se desplazan hasta esas aguas se acababan de publicar, mientras que las

Un total de 49 barcos españoles se benefician del acuerdo de la UE con Marruecos, de los que 12 canarios y 5 gallegos, lo hacen en aguas saharauis

referentes a los barcos ya se comunicaron con anterioridad.

MAURICIO Y GUINEA BISSAU

Casi coincidiendo en el tiempo con esta delicada situación producida tras la mencionada sentencia, el parlamento europeo aprobaba la renovación del acuerdo pesquero suscrito entre la UE y la República de Mauricio. Este acuerdo, que estará vigente hasta abril de 2021, también es relevante para España, puesto que de los 85 barcos auto-



Las amenazas del Brexit

Y si el proceso de firma de un nuevo acuerdo con Marruecos está rodeado de incertidumbres, otro tanto podría decirse de las producidas por el proceso seguido con el Brexit, derivado del abandono del Reino Unido de la Unión Europea. Y es que el Brexit debería conllevar un acuerdo de ruptura, antes del 29 de marzo de 2019, que suavice en lo posible las consecuencias de esta ruptura. Y a día de hoy no hay nada claro al cien por cien. Esta situación afecta a 92 barcos de bandera española, a los que habría que sumar otros 23 con licencia para faenar en las islas Malvinas.

En aguas del Reino Unido la flota española captura merluza (4.000 toneladas), gallo y rape, fundamentalmente, hasta completar las 9.000 toneladas que se obtienen en las aguas jurisdiccionales inglesas, valoradas en 27 millones de euros. De ello andan muy pendientes toda la industria vinculada a la pesca de la merluza, sobre todo en Galicia, País Vasco y Cantabria. ■

rizados a faenar en sus aguas, 34 son españoles (22 atuneros de cerco y 12 palangreros).

La otra buena noticia se producía a finales del presente 2018, con el acuerdo para la renovación del pacto pesquero con Guinea Bissau. En la ante-

rior ronda de negociaciones, la quinta, ya se había logrado un consenso para su renovación, a falta de solucionar algunos flecos. La flota pesquera europea tuvo que abandonar estas aguas en noviembre del pasado año, tras la finalización del acuerdo.

Ahora esta renovación, que deberá de ser ratificada por los parlamentos de Guinea Bissau y el de la UE, tendrá una vigencia de cinco años e incluirá un sistema basado en límites de captura, en vez del actual que se refiere a la capacidad del barco. Esta limitación de capturas entrará en vigor durante los tres últimos años de vigencia del actual acuerdo. Los límites de captura establecidos son de 1.500 toneladas para cefalópodos; 2.500 toneladas para crustáceos; 11.000 toneladas para demersales; y 18.000 toneladas para pequeños pelágicos.

La Asociación Nacional de Cefalopoderos (Anacef) es la principal beneficiaria de este acuerdo, ya que unos quince barcos podrán faenar en estas aguas que, según los interesados, constituyen una de las mejores opciones de pesca en el noroeste africano. ■





Pospuesta la votación

del **PLAN** para el Mediterráneo

El año que ahora finaliza trajo grandes esperanzas para la solución de los graves problemas que aquejan al Mediterráneo. Al fin, algo se movía y comenzaban las actuaciones. Sin embargo, presiones de la industria pesquera italiana, fundamentalmente, han logrado paralizar, hasta en dos ocasiones, su votación en la Comisión de Pesca del PE, poniendo en peligro su aprobación antes del fin de la actual legislatura.

Oceana denuncia que presiones de la industria pesquera italiana sobre el Consejo Consultivo del Mediterráneo (MEDAC) lograron que este organismo, financiado por la Unión Europea, se alinea con la industria pesquera y hacer lobby para retrasar la votación del Plan Plurianual para el Mediterráneo Occidental en la Comisión del Pesca del Parlamento Europeo, prevista para el pasado 27 de noviembre. Este nuevo retraso, ya que es la segunda vez que se pospone la votación, podría implicar, según la organización Oceana, que “la propuesta no se apruebe antes de las elecciones europeas del mes de mayo y se quede en el limbo”.

El día 8 de marzo, la Comisión Europea presentó su Plan Plurianual para el Mediterráneo Occidental para su debate en el Parlamento y en el Consejo de la UE. Un paso que se deriva de la estrategia marcada por la declaración de Malta *MedFish4Ever*, en la que se establecen una serie de compromisos para paliar el grave problema de sobrepesca que padece el Mediterráneo.

Este Plan afecta a especies demersales como la merluza, salmonete de roca, cigala, gamba roja... de los que el 80% de sus poblaciones se halla en grave situación de sobreexplotación. En los casos de la merluza y el salmonete, explotadas hasta diez veces por encima



Oceana / Carlos Suárez

de su Rendimiento Máximo Sostenible. La propuesta de la Comisión Europea fue sometida a una evaluación de impacto y está basada en los dictámenes del Comité Científico Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP).

PESCA ARTESANAL

A la puesta en marcha de este Plan, que seguirá en el aire hasta el próximo año, el año que ahora termina sí supuso la adopción de un Plan Regio-

nal para la Pesca a Pequeña Escala por parte de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo y mar Negro (CGPM), que tiene también su epicentro en la mencionada reunión de Malta y la declaración *MedFish4Ever*. Este Plan fue suscrito por la Secretaría General de Pesca del MAPA, constituyendo un instrumento “no vinculante” internacional, dedicado íntegramente al sector artesanal y dirigido a lograr la sostenibilidad medioambiental, económica y social de la pesca a pequeña escala.

El primero de los objetivos de este Plan es impulsar el conocimiento científico y obtener datos de calidad. Su puesta en marcha es de gran importancia. Casi cuatro de cada cinco embarcaciones que faenan en estas aguas son artesanales, y en ellas están empleadas más de trescientas mil personas, obteniendo la cuarta parte del total de las capturas.

La importancia de esta flota radica, además, en que actúa en aguas próximas a la costa, de gran importancia para la reproducción y conservación de numerosas especies, en que utilizan métodos de pesca sostenibles y en su importancia para mantener el modo de vida de las localidades del litoral.

La Comisión Europea presentó un Plan para proteger la pesca en el Mediterráneo. Plan que, de momento, sigue bloqueado para su votación en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo

Y el Mediterráneo también estuvo en el candelero con la celebración del Foro Científico de la Pesca en el Mediterráneo que, tras una especie de letargo, trata de resurgir en esta su XI edición, para constituir un punto de encuentro en el intercambio de información y opiniones sobre lo que ocurre en estas aguas. Dicho Foro estuvo organizado por el Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante, con la colaboración de Casa Mediterráneo, Cepesca y el Instituto Español de Oceanografía.

El Parlamento Europeo, por otra parte, encargó a la Universidad de Alicante un estudio para analizar el estado de los recursos pesqueros y los efectos de la Política de Pesca Común (PPC) en el Mediterráneo, con el fin de revertir el estado de sobreexplotación de estas aguas. Este estudio —coordinado por José Luis Sánchez Lizaso, catedrático de Zoología de la Universidad de Alicante y presidente del Foro Científico del Mediterráneo— contó también con la participación de investigadores de las universidades de Alicante y Barcelona y el Instituto Español de Oceanografía.

Entre las afirmaciones contenidas en este trabajo, entregado al Parlamento Europeo el pasado mes de noviembre, se afirma que existe un amplio consenso de que una regulación por TACs y cuotas “no sería viable para los recursos vivos del Mediterráneo, debido al carácter multiespecífico de sus pesquerías y la imposibilidad de capturar una especie sin capturar otras a las que hipotéticamente se les hubiera agotado la cuota”, destacando que es “necesario adoptar un nuevo marco de gestión, ya que la situación de elevada sobreexplotación de sus poblaciones no es aceptable desde el punto de vista ambiental y económico”.

Por último, destacar que la Comisión Europea inició el debate sobre el Plan Plurianual del Atlántico, quinto de estas características que impulsa y que afectará a 17.000 barcos y más de 48.000 pescadores. ■



Raúl Gutiérrez

LUZ sobre el trabajo FEMENINO

Desde que se constituyó la Red Española de Mujeres en la Pesca, el trabajo de las mujeres en el sector pesquero va dando pasos decisivos hacia la visibilidad. El último de ellos, la celebración del I Congreso Internacional en Santiago de Compostela, el pistoletazo de salida para otros encuentros y para ir conformando la Red Internacional de mujeres en la pesca y la acuicultura. En el transporte marítimo y en el trabajo portuario, las féminas van ganando apoyos. Están en el presente y en el futuro del sector marítimo, y así lo acaba de reconocer la OMI: “Empoderando a la mujer en la comunidad marítima” es el eslogan elegido para conmemorar el Día Marítimo Mundial de 2019.

Un compromiso con el que esta institución internacional quiere potenciar tanto el desarrollo profesional de las mujeres dentro de las administraciones marítimas y portuarias, como incrementar su presencia en los institutos de formación marítima. Y es que, tal y como apuntaba la presidenta de WISTA-Spain (Women’s International Shipping and Trading Association), Rosana Velasco, en un artículo publicado en nuestra Revista el pasado marzo, *las mentalidades están cambiando y el desarrollo tecnológico nos ayuda mucho. A pesar de ello, sigue habiendo todavía un largo camino por recorrer para lograr la incorporación efectiva de la mujer en igualdad de oportunidades y condiciones. Una “feminización” del sector en la que también se impliquen una parte de nuestros compañeros masculinos.*

Con la elección del lema “Mujeres que mueven el mundo” para el año que ahora termina y para el próximo, WISTA sigue poniendo de manifiesto su empeño en seguir trabajando por alcanzar estos objetivos. Su colaboración con la plataforma internacional Seafarers’s Welfare and Assistance Network (ISWAN) y con Anglo-Maritime Management Limited para la pu-



A. Munguía

blicación del manual “Construyendo y manteniendo la diversidad de géneros a bordo de los buques mercantes”, son algunas pruebas de que su trabajo va por el buen camino.

POCO MÁS DEL 15%

Como no podía ser de otra forma, especialmente en un país con una



Stena Ice Max

tradición pesquera como el nuestro, el número de mujeres en la actividad pesquera y acuícola es numeroso, aunque en el Régimen Especial del Mar son poco más del 15% y también, en términos generales, bastante invisibles. Y es que, a pesar de que cerca de 47.500 mujeres trabajan en este sector en España: especialmente en la industria conservera (67%) y en actividades que se desarrollan en tierra (63% en marisqueo a pie), en pesca marítima solo se cuenta con un 5% de mujeres. Y esto en bajura, porque en altura no llegan al 3% y, generalmente, cobran sueldos más bajos y reciben pensiones también menos cuantiosas.

Pero no solo eso. Juan Ignacio Gandarias, director general de Ordenación Pesquera del (MAPA), durante el I Congreso Internacional de Mujeres en la Pesca y la Acuicultura, identificó claramente lo que se puede

**En dos años,
Amupesca ha
pasado de 12 a
15.000 socias**

considerar los engranajes que conforman el freno de las mujeres en el sector. Así: la precariedad, el intrusismo, la economía sumergida y la dificultad para el reconocimiento de algunas de las enfermedades profesionales que las afectan, junto a las dificultades para la conciliación de la vida personal y laboral, el escaso relevo generacional —el 50% de las mujeres en la pesca son mayores de 50 años— y, por último, su mínima presencia en órganos de representación —solo el 5% de los puestos de responsabilidad en la pesca están ocupados por mujeres— son, como apunta Gandarias, las principales trabas con las que se encuentran las mujeres españolas que se dedican a la actividad pesquera.

Para ir revirtiendo la situación, se puso en marcha la Red Española de Mujeres en la Pesca que, a través del Plan de Igualdad de Género (2015-2020) trabaja en abordar estos retos de cara al futuro. Un proyecto en el que se impulsa el liderazgo de las mujeres en el sector valiéndose, entre otras cosas, del asociacionismo.

Las mujeres del sector pequeño español llevan varias décadas esforzándose por dar a conocer y poner en valor su trabajo. Un paso de gigante en esta tarea ha sido la puesta en marcha, hace un par de años, de la Asociación Nacional de Mujeres en la Pesca (Anmupesca): una entidad que trabaja de altavoz de sus reivindicaciones y como interlocutor con las instituciones. En dos años, ha pasado de 12 socias a 15.000 en la actualidad, en las seis Comunidades Autónomas costeras donde tienen representación. Como apuntaba recientemente Rita Miguez, presidenta de la Asociación y mariscadora a pie, *tenemos que seguir trabajando por nuestra profesionalización, conscientes de que estamos para sumar y hacer un sector más fuerte. Se lo debemos a nuestras antecesoras que se dejaron las manos en este trabajo.* ■



La Comisión Europea resuelve a favor de la flota

Los marineros en barcos con bandera gala COTIZARÁN EN ESPAÑA

El conflicto entre España y Francia por las cotizaciones de los marineros embarcados en buques de pesca con bandera gala pertenecientes a empresas armadoras establecidas en España se resolvió a favor de la flota. Para los miembros del Consejo de Conciliación de la Comisión Europea quedó establecido el vínculo entre la relación laboral de los tripulantes y España; en consecuencia, hay que aplicar la legislación española. Por ello, de acuerdo con la resolución, aquellos trabajadores que cumplen los requisitos se han ido dando de alta en el Régimen Especial del Mar a lo largo de 2018.



La controversia sobre esta obligación llevó a España y a Francia ante el Consejo de Conciliación de la UE para resolver sobre qué legislación aplicar a los trabajadores que faenaban a tiempo completo con contratos de servicio en barcos de pesca registrados en Francia y que son propiedad de empresas de Francia; aunque las empresas francesas son mayoritariamente propiedad de personas físicas y empresas ubicadas en España.

Para las autoridades francesas, la situación de los tripulantes no se atenía a su legislación laboral, por lo que los marineros deberían tener contratos laborales con las empresas de Francia y acogerse al sistema de seguridad social francesa al trabajar en un barco francés, con independencia de que los salarios los abonara un representante en España. Sin embargo, para el ISM, el empleador situado en Francia podía tener un representante o una segunda sede en España para el pago de la remuneración de los empleados. En este caso, cabría la excepción del Artículo 11, apartado 4, del Reglamento 883/2004. Además, la derogación del principio general de la *lex loci laboris* para el trabajo en el mar se aplica como una forma especial de protección para los marineros. De no ser así, adoptar la cobertura de un Estado distinto al Estado de residencia suspendería su período de seguro en España.

En la última reunión, a finales de 2018, las delegaciones española y francesa acordaron continuar negociando bilateralmente la forma más idónea para recuperar las cotizaciones que empresas y marineros han pagado a la Seguridad Social francesa. ■

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

La costera de BONITO más corta

Pesca decretó el cierre de la campaña de bonito el 23 de agosto, en pleno ecuador de la costera, al haber capturado los 400 buques autorizados la cuota asignada a nuestro país. Esta campaña, a pesar del temprano cierre, ha sido calificada como “excepcional” al combinar abundancia de recurso para todas las flotas, que han pescado cerca de 15 millones de kilos, y un precio de primera venta mantenido a lo largo de las diez semanas que ha durado la costera de este túnido.

Las tres costeras estacionales del Cantábrico han dejado buen balance para las flotas; aunque la primera campaña del año volvió a generar tensión en los puertos derivada del reparto de las cuotas de pesca en este caladero. Tampoco ayudó el recorte del 20 por ciento establecido por Bruselas para la caballa, que pasó de 38.431 toneladas a 30.746. Por tanto, tras restar las 5.544 toneladas que Bruselas puso de multa a nuestro país debido a la sobrepesca que las distintas flotas hicieron en 2009 y 2010, las capturas quedaron reducidas a 25.201 toneladas.

Las flotas gallegas de arrastre de litoral, cerco y artes menores encontraron mucha caballa cerca de sus costas beneficiándose, en esta ocasión, más que las de otras comunidades. También se han beneficiado las lonjas gallegas que acapararon las descargas de caballa. De acuerdo con los datos de la plataforma Pescadegalicia.com se han vendido cerca de 10,5 millones de kilos en las lonjas gallegas que han dejado más de 11,5 millones de euros, ya que el precio medio ha sido de 1,1 euros por kilo.

ENGRAULIS ENCRASICOLUS

La segunda campaña estacional del año en el Cantábrico, la de la anchoa,



comenzó oficialmente el primer día de marzo y la Secretaría de Pesca la cerró el nueve de junio al haber agotado la flota el cupo. Pesca reservó el 10 por ciento de las 24.500 toneladas de cuota para el segundo semestre.

Si la caballa apareció frente a las costas gallegas, la anchoa se concentró cerca de las costas cántabras. Por ello, las lonjas de esta comunidad han acaparado las descargas de los pesqueros, como el caso de la de Santoña, que cerró la campaña de bocarte con 5 millones de kilos con jornadas en las que se ha subastado medio millón de kilos.

En esta costera el tamaño de la anchoa ha sido inferior al de la costera pasada (entre 40 a 50 piezas por kilo) lo que ha forzado el precio de primera venta a la baja. A esta circunstancia se añade la concentración de capturas, que tampoco ha ayudado a subir el precio pagado en lonja.

En las lonjas gallegas a mediados de julio se habían venido cerca de 2,2 millones de kilos de bocarte por un valor superior a los 3,3 millones de euros. La lonja de A Coruña ha centraliza-



do la venta de este pez plateado con 1.140 toneladas, que se han vendido a casi 1,5 euros el kilo. El recurso de mayor tamaño —30 piezas por kilo— se ha pagado en la lonja herculina a cinco euros el kilo. Por su parte, los arrantzales vascos han capturado más de 15.000 toneladas. El precio medio alcanzado por esta especie pelágica ha caído en las lonjas vascas unos 40 céntimos respecto del precio medio de venta de la campaña pasada (1,7 euros). A pesar de la caída, tanto de las capturas como en el precio de venta, los arrantzales y la administración pesquera vasca han calificado la costera de la anchoa de muy buena, ya que se ha capturado el pescado cerca de la costa y en abundancia.

Las expectativas para la próxima campaña de anchoa son buenas teniendo en cuenta los datos extraídos de la campaña Bioman sobre el estado de esta pesquería.

THUNNUS ALALUNGA

Como en la costera anterior, esta última campaña estacional en el Can-

tábrico ha sido calificada como muy buena por la flota, tanto por la cercanía de los bancos de bonito a las costas como por el precio pagado en lonja. El túnido se ha concentrado en el golfo de Vizcaya facilitando las capturas de las distintas flotas, especialmente de la de cebo vivo. El volumen de capturas forzó a la Secretaría de Pesca Marítima a cerrar la pesquería el 23 de agosto, por lo que esta costera ha pasado a la historia como la más corta.

Este temprano cierre ha creado malestar entre los pescadores, que hasta el año 2000 no había estado sujeto a cuotas para este túnido y ahora llevan tres cierres seguidos. El cierre, además, ha dejado como consecuencia que a partir de esa fecha el bonito que ha llegado a los puertos procede de barcos de arrastre pelágico franceses o irlandeses que siguen pescando al no haber agotado su cuota.

El precio medio pagado en lonja ha rondado entre los 3,6 euros pagados de media en Cantabria a los 4,1 euros pagados en Galicia. En las lonjas del País Vasco se ha vendido sobre los 3,8 euros. A pesar de la acumulación de producto en pocas semanas en las principales lonjas del Cantábrico, el precio se ha mantenido estable a lo largo de la campaña.

ARRASTREROS PELÁGICOS

La presencia de barcos de pesca comunitarios —franceses e irlandeses principalmente— que utilizan el arrastre pelágico sigue generando malestar en la flota; pero no parece que vaya a desaparecer ya que nada señala que Europa vaya a prohibir esta modalidad pesquera en el Cantábrico. Por ello, las flotas de las cuatro comunidades que faenan en estas aguas utilizando artes más selectivas, tendrán que acostumbrarse a esta presencia y buscar fórmulas que garanticen una convivencia pacífica entre las flotas. ■

Avances **TECNOLÓGICOS** en el mar

La gestión de pesca sostenible es el concepto que une a universos aparentemente tan dispares como el oficio de pescador, las nuevas tendencias empresariales y la investigación marina. Los continuos retos a los que se enfrenta el pescador del siglo XXI cambian a velocidad vertiginosa. ¿Cómo se puede ser conservacionista con el medio marino; estar dentro de la legislación y que además sea rentable un oficio? La respuesta está en la tecnología.



Los dispositivos de concentración de peces y las boyas han supuesto una revolución dentro del mundo de la pesca y en ello están empeñadas las empresas punteras españolas. Entre otras novedades, este año se han presentado boyas que permiten una clasificación de la biomasa por especies y tamaños que evitan la sobrepesca mediante el factor selectivo.

Para reducir la siniestralidad laboral a bordo ya existen sistemas de seguridad y geolocalización inteligentes que una vez instalados permiten el control del barco desde cualquier dispositivo móvil u ordenador con conexión a Internet.

La Agencia Europea de Control de la Pesca ha decidido apostar por la implantación de los sistemas de monitoreo electrónico (compuestos por una unidad de control central, un conjunto de cámaras y una serie de sensores para detectar la actividad pesquera) en los buques al estimar que se mejoraría notablemente la tarea de los inspectores. Muchos buques españoles voluntariamente ya disponen de estas cámaras adelantándose a su imposición por parte de Europa.

También se ha conseguido un notable

avance para acercar a la gente del mar a sus hogares. Distintas iniciativas empresariales se han orientado a conseguir sistemas duales de comunicaciones, banda ancha y estrecha, con tarifa plana que vienen a reducir en un 30% el coste de la radiofrecuencia.

Las flotas pesqueras de larga distancia pueden contar ya con banda ancha de Internet y más megas para simplificar las comunicaciones. Así los marineros pueden mantener videoconferencias; usar aplicaciones, ver vídeos en alta definición o simplemente enviar Whatsapp.

En 2018 también han visto la luz, diferentes estudios científicos que avalan el uso de determinados copos y mallas que combinados mejoran notablemente las capturas selectivas.

DRONES

La incorporación de los drones a la vida cotidiana es una realidad desde hace años. El mar ha proporcionado un importante nicho de mercado y las empresas implicadas nos sorprenden cada poco tiempo por su creatividad. La propia Unión Europea proyecta el uso de drones para completar las tareas de vigilancia.

Los drones vigía están especializados en la captación de datos aplicados a la pesca del atún. Este avión no tripulado pretende hacer más sostenible la pesca, optimizando las capturas pero sobre todo ahorrando combustible.

Los barcodrones están especializados en la toma de muestras y tienen capacidad de detectar y agregar bancos de peces.

Además los drones vigía pueden emplearse para identificar buques y la actividad que realizan, buscar naufragos o personas caídas al mar y alertar de la presencia de barcos pirata. En el caso de los drones navegadores, muchos de ellos propulsados por la energía de las olas o del sol, pueden alertar también de la presencia de cables, redes o escollos submarinos.



Canarias fue pionera en el uso de drones con labores de guardapesca, Galicia y Asturias se sumaron y en los últimos meses más zonas costeras estudian la incorporación del servicio.

El Gobierno canario en un intento de atender a las quejas de los pescadores por la pesca ilegal sumaba este verano dos drones más a su patrulla antifurtivos y duplicaba el número inspectores. Actualmente 24 inspectores se ocupan de vigilar la pesca ilegal en todo el litoral del archipiélago.

Los drones submarinos es otro campo de investigación en el que están

inmersas varias empresas españolas, más complejo y costoso que el de los drones aéreos. A través de ellos se realizan labores de vigilancia, inspección y transporte de carga.

Los drones buceadores toman muestras biológicas y permiten observar el fondo marino para tareas de estimación de la biomasa, la búsqueda de objetos sumergidos, detección de derrames de hidrocarburos y detección de pecios.

Por otro lado, la autoridad portuaria del Puerto de Avilés fue pionera en el empleo de drones para la gestión de mercancías por control remoto para medir y controlar el almacenamiento en los muelles y agilizar el cálculo que abonan los operadores.

El Puerto de Ceuta será el primero de Europa que use un dron marino para tareas de vigilancia, rescate de naufragos, control fronterizo y seguridad medioambiental.

El Puerto de Valencia, ha diseñado un dron para ser empleado por las autoridades portuarias en tareas de búsquedas de mercancías prohibidas en muelles y buques; inspección de galerías subterráneas o vigilancia de la lámina de agua. También sirven de apoyo visual en todo tipo de tareas incluido el seguimiento de manchas de contaminación y la toma de muestreos de calidad del agua y aire.

También empresas como Navantia han incorporado drones para inspeccionar el interior de los tanques de carga de las embarcaciones, muchos de ellos con profundidades de hasta 20 metros y localizar defectos estructurales como abultamientos, grietas o corrosión.

Por otro lado, Andalucía fue la comunidad pionera en el empleo de drones para la acuicultura, vehículos no tripulados que ayudan en una amplia gama de necesidades desde la inspección de las redes y la alimentación hasta el monitoreo rutinario y la remoción de los peces muertos. Así como en labores de “escolta y apoyo para los buzos” teniendo en cuenta que algunas operaciones a mar abierto en acuicultura están consideradas actividades de gran riesgo. ■

CENTENARIO

del I Congreso Nacional de Pesca Marítima

Noviembre de 1918, entre los días 20 y 22 tuvo lugar en Madrid el I Congreso Nacional de Pesca Marítima, del que se han cumplido 100 años de su celebración. Un Congreso que marcó un antes y un después, por los trascendentales debates y decisiones que en él se produjeron.



Junto a los graves problemas que, a comienzos del siglo XX, arrastraba el sector pesquero español, se sumó un nuevo factor desencadenante del importante agravamiento de los mismos: el inicio de la I Guerra Mundial. Esta situación llevó a la necesidad de analizar la problemática del sector en profundidad y adoptar decisiones que dieran solución a los principales problemas que le aquejaban. Para ello, se convocó el I Congreso Nacional de Pesca Marítima, del que el pasado mes de noviembre se cumplieron 100 años. Un Congreso de una enorme trascendencia, como se desprende del análisis de la situación que allí se realizó y de muchas de las medidas adoptadas entonces. Algunas de ellas vigentes hoy en día, como el establecimiento de las lonjas de pescado en las ciudades marítimas.

Las conferencias y debates se agruparon en tres secciones: social, eco-

nómica y científica. En la primera, se analizaron los graves problemas que se planteaban en el sector, hubo debates sobre la formación del pescador, medidas de seguridad para el ejercicio de su profesión, seguro para las embarcaciones, trabajo de la mujer... En los de contenido económico, se debatieron ponencias sobre procedimientos de pesca, crédito pesquero, límites de aguas territoriales, tratados internacionales de pesca... Y en la parte científica, con la intervención de investigadores de la talla de Odón de Buen, fundador del Instituto Español de Oceanografía, se trató sobre los estudios oceanográficos en España, trabajo que apoyaba el desarrollo de la riqueza marítima pesquera y las empresas vinculadas con este sector.

Esta conmemoración fue posible gracias a la colaboración de la profesora María-Julia Bordonado Bermejo, que escribió este artículo para MAR. ■

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

El Plan **SEGUMAR** cumplió diez años

El Plan SEGUMAR nació hace una década con el propósito de concienciar a empresarios y marineros de la necesidad de mejorar la seguridad laboral en el mar. Para conseguirlo, los Ministerios de Fomento; Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Agricultura, Pesca y Alimentación planifican acciones inspectoras a buques de más de 8 metros de eslora, que se llevan a cabo en todo el litoral español.



El Plan SEGUMAR nació hace una década. Desde entonces, se aprueban cada año un número de inspecciones en los barcos de más de ocho metros de eslora cuya finalidad es detectar cualquier incidencia que afecte a la seguridad de las embarcaciones y sus tripulaciones.

Las acciones inspectoras se realizan en el mar, puerto y bocana. En estos diez años se han llevado a cabo 2.360 inspecciones que han permitido concienciar al sector de la necesidad de trabajar para mejorar las condiciones laborales de marinos y pescadores, al tiempo que las embarcaciones y la navegación se han hecho más seguras.

Desde que se puso en marcha el Plan SEGUMAR, el número de incidencias detectadas se sitúa en torno a un 13% lo que significa que, tanto las acciones inspectoras como las previsoras, están dando buenos resultados.

A lo largo del tiempo y, especialmente desde el año 2012, las deficiencias y malas prácticas se han ido reduciendo. Las Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina en Cádiz, Huelva y Málaga son donde más inspecciones se han realizado. Según Francisco Corral, director provincial del ISM en Cádiz, el Plan SEGUMAR ha servido para detectar deficiencias que, en la mayoría de los casos, “pueden corregirse”. Además, ha permitido tener “un contacto cercano con los armadores y acostumar a las tripulaciones a las visitas de los inspectores para hacer bien las cosas”.

ACTUACIONES

La campaña SEGUMAR 2018 no se cierra hasta el 31 de diciembre. Para este año se habían previsto un total de 220 actuaciones (114 en puerto, 106 en bocana, ninguna en alta mar). De ellas, 82 serían en buques arrastreros.

Por Comunidades Autónomas, Andalucía (54), Galicia (53), Comunidad Valenciana (34) y Cataluña (29) son donde más inspecciones se han previsto realizar. Por Direcciones Provinciales, Cádiz (20), A Coruña, Villagarcía y Vigo (15) y Tarragona (14) son las que más acciones tenían planificadas para este año.

La inspecciones en puerto previstas se iban a realizar mayoritariamente en Andalucía y Galicia (26), Comunidad Valenciana (17) y Cataluña (16), mientras que en bocana la mayoría de las acciones inspectoras se habrían llevado a cabo en Andalucía (28), Galicia (27), Comunidad Valenciana (17) y Cataluña (13). ■

La ESPERA sigue

Termina el año como empezó: sin desarrollo reglamentario del Real Decreto legislativo de reforma de la estiba y, como consecuencia, con todo el sector portuario español pendiendo de un hilo. Los plazos corren y, a pesar de la inquietud reinante, patronal y trabajadores han ido pactando, puerto a puerto, los aspectos que han podido de sus convenios colectivos. En este escenario, la multa multimillonaria propuesta por la Comisión Nacional de la Competencia el mes pasado incorpora, si cabe, más incertidumbre.

El anuncio de sanciones multimillonarias para la patronal Anesco —6.1 millones de euros— y para las centrales sindicales firmantes del preacuerdo para la subrogación de trabajadores, que oscilan entre los 300 mil euros de UGT y CCOO a los 4.000 de Coordinadora, es el último episodio en una complicada historia, que comenzó en mayo de 2017 y que los interesados ya han anunciado que recurrirán.

Desde que en 2014, el Tribunal de Justicia de la UE obligara al Gobierno a liberalizar el sector, han sido muchas

y variadas las polémicas. Dos intentos hasta la aprobación final de un Real Decreto, paros, huelgas, e incluso la escisión en la patronal no han sido suficientes para cerrar una reforma que, de hecho, sigue sin culminarse, a falta de un Reglamento que la desarrolle.

A parte de que esta demora afecta al efectivo establecimiento del régimen de ayudas para los trabajadores de mayor edad, a la constitución sólida de los Centros Portuarios de Empleo y a la negociación colectiva, en el Real Decreto, aprobado el año pasado, se establecía que, en el plazo de tres años, estos Centros irían paulatinamente disminuyendo la contratación de trabajadores de las antiguas Sagep —a razón de un 25% anual—. Un plazo que, a pesar de que no hay Reglamento, sigue su curso y, con él, la incertidumbre de muchos trabajadores aumenta.

En la resolución de este embrollo, no ayudó mucho el cambio de Gobierno, puesto que ha habido puntos que se han tenido que retomar casi desde el principio. A pesar de ello, trabajadores y patronal van pactando, puerto a puerto, “lo que pueden” de sus convenios colectivos y se van registrando avances en la constitución de los preceptivos Centros Portuarios de Empleo: el Puerto de Valencia y Algeciras ya lo tiene y otros, como el de Barcelona y los puertos canarios discuten los últimos detalles para la constitución de los suyos en sus respectivos consejos de administración. ■



El tráfico portuario sigue **CRECIENDO**

Las veintiocho Autoridades Portuarias cerraron 2017 con un tráfico superior a los 544 millones de toneladas. Esta cifra, que supuso un incremento del 7 por ciento y estableció un nuevo récord, será superada en 2018, ya que los puertos españoles registraron entre enero y septiembre de 2018 un tráfico de 419,1 millones de toneladas de mercancías, que supone un incremento del 3,1% con respecto a idéntico periodo de 2017. Entre las autoridades portuarias, Algeciras vuelve a liderar al registrar durante este período 81,2 millones de toneladas, que suponen un 8,2% de incremento respecto a los primeros nueve meses de 2017.

La tendencia ascendente de las dársenas de titularidad estatal coordinadas por el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE), se mantendrá durante el presente ejercicio. De acuerdo con los datos de OPPE, el máximo histórico de 545 millones de toneladas (MT), marcado por el tráfico portuario en 2017, será superado al cierre del balance de 2018.

El tráfico de mercancía general, tanto convencional como en contenedores, ha experimentado en los primeros nueve meses del presente ejercicio un incremento cercano al 6 por ciento, siendo el principal impulsor del crecimiento. Sin embargo, el tráfico de graneles se ha frenado, especialmente los sólidos que apenas suben una décima respecto del mismo período en 2017.

Por autoridades portuarias, Bahía de Algeciras incrementa sus tráficos durante los tres primeros trimestres hasta los 81,2 MT, que suponen un 8,2% de subida respecto a los primeros nueve meses de 2017. La dársena andaluza recupera el impulso tras el retroceso (-1,6%) sufrido en 2017 respecto a 2016. Para Valencia este período de

2107 ha dejado un crecimiento del 0,6%, que suponen 55,7 MT. Las dársenas valencianas pierden impulso si se compara con el incremento del 3,6 por ciento de 2017 que marcó récords tanto en el tráfico total como en el número de viajeros, que por primera vez alcanzó el millón.

El tercer puerto en el *ranking* de tráficos es para Barcelona, que mantiene la extraordinaria subida que experimentó en 2017. Durante aquel ejercicio aumentó sus tráficos en un 25 por ciento y en los primeros nueve meses ha aumentado aquella extraordinaria subida en más del 12 por ciento hasta los 51,2 MT. Es probable que la dársena catalana termine 2018 con un récord histórico. El puerto de Bilbao ha crecido un 6,3% moviendo 26,7 MT. Por tanto, las dársenas más importantes del sistema portuario mantienen el crecimiento.

TRÁFICO POR SEGMENTOS

El tráfico de mercancías general — material de construcción elaborados, productos químicos, aparatos y herramientas, productos de alimentación, piezas para automóviles, etc. —, cerró





2017 con 253 MT. Estas mercancías han subido cerca del 6 por ciento en los primeros nueve meses de 2018 respecto al mismo período de 2107. Si en 2017 la Autoridad Portuaria de Valencia superaba por poco a la de Bahía de Algeciras en este segmento, en 2018 se mantiene la rivalidad pero es la dársena andaluza la que lidera por un estrecho margen.

El Port de Barcelona mantiene la tercera posición con cerca de 35 MT en los tres primeros semestres del presente ejercicio. Esta cifra supone un incremento cercano al 14 por ciento respecto del mismo período de 2017 que tuvo un crecimiento espectacular (30%).

El segmento de graneles sólidos, tras subir casi el 10% durante 2017, se ha frenado en los nueve primeros meses de 2018 respecto del ejercicio anterior. Este tipo de tráficos como áridos, carbón, cemento, cereales, clíncker, forrajes y mineral de hierro alternan subidas y caídas. Así, la dársena asturiana de El Musel, el primer puerto por tráfico a granel, cerró en 2017 con récord absoluto en el volumen de tráfico alcanzando 21,7 MT, y en lo que va de 2018 los

El tráfico portuario marcará en 2018 un nuevo récord

tráficos en este segmento han descendido cerca del 14 por ciento respecto de los tres primeros trimestres del pasado ejercicio. Situación similar ocurre en el puerto gallego de Ferrol, que también incrementó sus tráficos granelleros en un 11,1% durante 2017 para caer en 2018. Aunque el retroceso del puerto gallego no llega al uno por ciento.

El tráfico de graneles líquidos —petróleo, productos químicos, biocombustibles, vino y bebidas— creció un 6,6% alcanzando los 178,5 MT. En este segmento la competencia es alta como lo demuestra la alternancia en el liderazgo. Algeciras ha crecido el 6,4% y se mantiene con 29 MT en primer lugar seguida por Cartagena que alcanza los 27,3 MT tras crecer casi el 9%. Huelva, con un crecimiento del 3,2% queda en la tercera posición con casi 25 MT.

El tráfico de contenedores medidos en TEUs (unidad estandarizada de contenedores de 20 pies) mantiene el buen ritmo de crecimiento (+5%) alcanzando los 15,9 millones. De esta cifra, más de la mitad (53,3%) lo fueron en tránsito, de import/export (5,5 millones) y el resto nacionales (1,97 millones). El tráfico de contenedores ha crecido en todas sus modalidades. Un crecimiento que se ha producido durante un ejercicio con un primer semestre conflictivo en las terminales. Teniendo en cuenta la reducción del ritmo de trabajo, debido a las jornadas de “marcha lenta” y los días de huelga que se registraron en febrero y marzo provocando el desvío de buques a los puertos de Sines, Portugal, Gioia Tauro, Italia, o Tanger-Med, Marruecos, se puede considerar que las terminales de contenedores de los principales puertos han tenido un buen resultado.

Valencia lidera el movimiento de contenedores en 2017 con 4,8 millones de TEUs sustituyendo en el primer puesto a Bahía de Algeciras. Destaca la subida del movimiento de contenedores llenos, que indica el impacto positivo que tienen las dársenas valencianas para su área de influencia o “hinterland”. ■

RÉCORD de tonelaje

2018 no ha sido un mal año para las navieras y los puertos españoles. Mientras que ambos se preparan para la entrada en vigor de las restricciones de la OMI sobre el contenido de azufre de los combustibles con proyectos como el Core LNGas Hive del puerto de Vigo y la adaptación de los buques a las exigencias medioambientales, mejoran las estadísticas —tanto del comercio marítimo (+3,12%) como en términos de unidades bajo control español (10 más que en 2017)—. Paralelamente, las navieras siguen apretando a la Administración para que colabore en la mejora de la competitividad de la flota, entre otras cosas, facilitando el embarque de seguridad privada en buques que transitan por zonas de alto riesgo.



El *Villa de Teror*, de Trasmediterránea ha sido construido por astilleros Vulcano y se incorporará a primeros de año a la flota.

Despeditos el año con nuevo director general de la Marina Mercante: Benito Núñez —conocido ya en el sector— tomó las riendas de la institución, tras la marcha de Rodríguez Valero a la Autoridad Portuaria de Ceuta y con la llegada de un nuevo Gobierno a la Moncloa. De cara a 2019, las navieras españolas, al igual que las del resto del mundo, afrontan, como uno de sus principales retos, el decidir cuál será la mejor manera para dar respuesta a las restricciones que impone la OMI al contenido de azufre de los combustibles en 2020.

Excepto Baleària, que como ha declarado su presidente, Adolfo Utor, *tiene la transformación de sus buques a GNL como estrategia empresarial para los próximos años* (de hecho, tiene en el astillero el primero de los seis buques que va a remotorizar, a los que se sumará dos *smart ships* con motores de GNL, y ya tiene en estudio la construcción del primer *fast ferry* del mundo pasajeros y carga propulsado con motores duales de GNL), el resto de las navieras no han anunciado aún cómo afrontarán la entrada en vigor de las restricciones, aunque en la jornada para abordar este asunto, celebrada el mes pasado por Anave, parece que el montaje de sistemas de depuración de gases de exhaustación (*scrubbers*) es una de las opciones más valorada.

Paralelamente, 2018 se despide con 10 unidades más de las que había el año pasado bajo control de navieras españolas y rozando cifras de récord. En total, a 31 de diciembre, se contabilizan 220 buques, de los que 117 navegan bajo bandera española y 103 con otros pabellones. A estos datos hay que sumar el *Hypatia de Alejandría* y el *Marie Curie*, los dos *smart ships* de Baleària, que serán los primeros de sus características en navegar por el

Mediterráneo; el *Monte Urquiola*, el tercero de los Suezmax de Ibaizabal, y el *Villa de Teror* de Trasmediterránea todos ellos puestos a flote recientemente y que se incorporan a principios de 2019. Con ellos, el tonelaje total bajo control español se situará en torno a los 4,6 millones de GT, como decimos, la cifra más alta registrada desde 1986.

En el año transcurrido, los navieros españoles han seguido trabajando con la Administración para intentar introducir medidas que refuercen la competitividad del Registro Especial de Buques de Canarias frente a otros de nuestro

entorno como el de Malta, Chipre y Madeira, donde se encuentra abanderado el 31,8%, el 23,1% y el 22,6% del tonelaje bajo control español. Pero, tal y como apuntan desde Anave, lo más urgente, hoy por hoy, es posibilitar el embarque de guardias de seguridad privada a bordo de los mercantes que transitan por zonas de alto riesgo. *Los buques españoles siguen en situación de desprotección y esto es un serio hándicap* frente a otros registros. Según el último informe de *International Maritime Bureau*, los ataques piratas aumentaron casi un 30% en los primeros 9 meses de este año.

Teniendo en cuenta que el transporte marítimo de corta distancia supone el 50% del tráfico portuario europeo y una parte muy importante del español, la mejora de las condiciones en las que este se realiza está siempre entre las prioridades del sector. Concretamente, tal y como se puso encima de la mesa en la Conferencia Anual de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC-Spain), reclamar una mayor atención de la UE sobre las autopistas del mar; reducir los costes portuarios y la toma en consideración de la oportunidad de negocio que supone el Norte de África son los principales focos de interés del *Short Sea Shipping* español y europeo ahora mismo.

ASTILLEROS EN ALZA

Y volvió el fantasma del "tax lease". En esta ocasión, fue el Tribunal de Justicia Europeo quién enmendaba la sentencia del Tribunal General de la UE, en el que este daba el visto bueno al sistema español de arrendamiento fiscal utilizado en España para la construcción de buques hasta que la Comisión Europea lo denunciara en 2006 y que casi cuesta la quiebra a muchos de los astilleros españoles hace unos años.

Mientras tanto, los astilleros españoles siguen trabajando activamente y ocupan puestos de cabecera tanto en la construcción naval europea como mundial.

Hay cuatro unidades puestas a flote que se incorporarán durante los primeros meses de 2019

Pero no es solo en número. Las factorías privadas españolas también tienen un óptimo posicionamiento en la contratación de buques especializados. Concretamente, en lo que se refiere a barcos de pesca, son los más demandados dentro de la Unión Europea y los terceros del mundo con más CGT contratadas (arqueo bruto compensado), y los segundos de la UE y del mundo en la contratación de buques oceanográficos.

Según los últimos datos disponibles, en la primera mitad de 2018 se han contabilizado un total de 13 nuevos encargos en firme, por un importe de 240 millones de euros. Estos contratos van a aportar a los astilleros un total de 1,7 millones de horas de trabajo, posibilitando que la mayoría de ellos cuenten con una carga de trabajo asegurada, al menos, hasta finales de 2019. A pesar de que más del 90% del importe de estos nuevos contratos provienen del exterior, es de destacar que la cartera de pedidos nacional ha logrado situarse un 25% por encima de la media de los últimos 5 años en lo que se refiere al tamaño y complejidad de sus construcciones (CGT), contabilizando un total de 68 buques por un importe cercano a los 2.000 millones de euros.

Estos datos consolidan la destacada posición del sector en el mercado internacional, situando a España como el tercer país de la Unión Europea con mayor número de unidades tanto en cartera como contratadas en este periodo. ■



El Eco Terra es uno de los cuatro ferries de la serie Eco botados por Baleària este año.

25 años de SERVICIO

Dejamos un año especialmente intenso para Sasemar. Al potente incremento en el número de asistencias y rescates a los que ha tenido que dar respuesta y que implicó el tener que reforzar los servicios, se ha unido la celebración del 25 aniversario de su puesta en marcha: un servicio cada vez más reconocido y apreciado, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Más de 310.000 personas atendidas en sus 25 años de servicio avalan la labor de un equipo formado por unos 1.500 profesionales, cuyo último reconocimiento ha venido de la OMI: el *Bravery Award at Sea* 2018 con el que se distingue a los tripulantes de los helicópteros Helimer 202 y Helimer 207 —con base en Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria— por su actuación excepcional en el rescate de los 25 tripulantes del buque MV Cheshire. Un galardón que se suma al recibido de la Shipwrecked Mariner's Society en el mes de octubre.

Una intervención muy laureada pero una más de las muchas que se realizan a lo largo del año en el litoral español. Solo hasta septiembre, el Servicio de Salvamento Marítimo atendió, a nivel nacional, a 48.671 personas: 133 personas, de media, al día. De ellas, las emergencias relacionadas con la inmigración irregular rescataron más de 33.000 personas, que viajaban en 1.689 pateras. Unas cifras que este verano triplicaron las del año anterior y que obligaron a reforzar, con un tripulante más, las 10 salvamares que prestan servicio en el sur de España, así como a desplazar temporalmente a dos guardamares hasta la zona.

También concluye en estos días el Plan Nacional de Salvamento Marítimo (2010-2018), la estrategia que ha guiado la actividad de Sasemar —tanto en actuaciones como en inversiones— en los últimos diez años. En



consecuencia, estamos a la espera del nuevo marco normativo del Plan Nacional de Salvamento 2019-2021, que el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ya ha anunciado y que, según indicó, “asegurará las inversiones necesarias para el mantenimiento de un servicio imprescindible para la seguridad de nuestros mares”. Recordemos que, desde 1993, Sasemar trabaja en la protección de la vida humana en la mar, el control del tráfico marítimo y la lucha contra la contaminación marina con la satisfacción de cumplir con su misión: “Proteger la mar, proteger la vida humana en la mar”. ■



LEÓN

MANJAR DE REYES



capitalespanoladelagastronomia.es



@LeonManjarReyes



@LeonManjarReyes



#leonmanjarreyes

Transporte **SOSTENIBLE**

Si hay una circunstancia que en los últimos años está condicionado el transporte marítimo es el compromiso con la sostenibilidad medioambiental. El plan estratégico para 2018-2023, aprobado por la Asamblea General de la OMI a primeros de año, dejó claro la determinación de la institución —a través de una declaración de propósito y siete principios estratégicos— por conseguir minimizar e incluso acabar con las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte marítimo internacional en este siglo, y así quedó patente también con el lema elegido para la conmemoración del Día Marítimo Mundial 2018: “Nuestro legado, un transporte marítimo mejor para un futuro mejor”.



Y es que, en este año, en el que la Organización Marítima Internacional celebra su septuagésimo cumpleaños trabajando para fomentar un transporte marítimo seguro, ecológicamente racional, eficiente y sostenible, su Asamblea General dio luz verde a un paquete de principios estratégicos, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en los que, entre otras cosas, se compromete a mejorar la implantación de las reglas y la integración de nuevas tecnologías al marco reglamentario de la institución; a desarrollar respuestas al cambio climático y a participar activamente en la gobernanza de los océanos así como a mejorar y agilizar el comercio marítimo, a través de medidas relacionadas con la simplificación de las cargas administrativas asociadas con el funcionamiento del buque.

El máximo órgano decisorio de la OMI, además de debatir sobre cues-

tiones de gran calado que condicionan la actividad —como el creciente problema de la contaminación por plásticos de los mares y océanos—, adoptó decisiones como la aprobación de la segunda fase del Código Polar, afectando en sus prescripciones a buques que hasta ahora no estaban cubiertos; amplió, de forma voluntaria, el sistema numérico de identificación de los buques, entre otros, a pesqueros con casco de acero y de otros materiales y a pesqueros con motores intraborda, todos ellos de arqueo bruto inferior a 100 y eslora total de 12 metros, como mínimo; hizo un llamamiento a los Estados para que ratificasen el Tratado SNP (sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas) y también retocó algunas orientaciones del Código IGS, detalles relacionados con las titulaciones de la gente del mar, las horas de descanso y la dotación, así como con los procedimientos de



implantación temprana voluntaria de las enmiendas del Convenio SOLAS.

STOP PLÁSTICOS

En lo que se refiere a la contaminación por plásticos, hace un par de meses la Organización aprobó ya un plan de acción, que afecta a todo tipo de buques y que deberá de estar completado en 2025, que contempla, entre otras propuestas, el análisis de la disponibilidad de instalaciones portuarias de recepción; la posibilidad de conferir obligatoriedad al marcado de las artes de pesca y fomentar la notificación por la pérdida de artes de pesca, así como el revisar las disposiciones relativas a la formación del personal de buques pesqueros y de los marinos, para de esta forma garantizar que existe concienciación sobre los efectos del plástico marino, entre otras medidas específicas.

Pero, si la celebración de la Asamblea General fue la reunión a más alto nivel celebrada este año por la OMI, hubo otras que también tuvieron gran trascen-

El plan de acción para luchar contra la contaminación por plástico estará completado en 2025

dencia para el sector. En concreto, durante el primer comité de protección del medio marino (MEPC) del año, la OMI adoptó una estrategia inicial para reducir con carácter urgente la emisión de gases de efecto invernadero de los buques en la que, por primera vez, se contempla una reducción de, al menos, el 50% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero provocados por el transporte marítimo internacional en 2050 (comparado con los niveles de 2008). En la segunda reunión del Comité, se dio luz verde al programa de medidas de seguimiento, la herramienta con la que dar continuidad a la labor emprendida por la estrategia inicial, donde se contemplan medidas adicionales a corto (2018-2023), medio (2023-2030) y largo plazo (después de 2030). El MEPC, con vistas a la entrada en vigor del nuevo límite de contenido de azufre de los combustibles el próximo 1 de enero de 2020, acordó también la prohibición de llevar a bordo combustible no reglamentario, a partir de marzo de 2020, en buques sin *scrubbers* y fijó el sistema de recopilación de datos sobre el consumo de combustible —que será obligatorio en los buques de arqueo bruto igual o superior a 5.000, también a partir del 1 de enero de 2019—, disponibilidad y calidad del mismo en todo el mundo.

APOYO A LA MUJER

En consonancia con un año de gran reivindicación de las mujeres en todos los ámbitos, la Organización Marítima Internacional mostró igualmente su compromiso con esta causa y eligió el lema: “Empoderando a la mujer en la comunidad marítima” como lema para el Día marítimo mundial de 2019. Según apuntan desde la Organización, con esta decisión se *brinda una oportunidad para aumentar la concienciación sobre la importancia de la igualdad de género, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) y para resaltar la importante contribución que realizan mujeres de todo el mundo al sector marítimo.* ■



La **EUROCÁMARA** impulsó la acuicultura de la Unión

Bruselas no oculta su inquietud por el estancamiento de la acuicultura europea. Un sector que en el mundo crece en torno al 3,2% y que, dentro de las fronteras de la Unión, permanece paralizado desde hace años a pesar de que en 2015 ha empezado a salir algo de su letargo. Este año, los europarlamentarios aprobaron iniciativas que darán impulso a una acuicultura que, en un futuro no muy lejano, se espera que sea más productiva y sostenible.

El pasado 12 de junio, el Parlamento Europeo dio luz verde, con 605 votos a favor, 38 en contra y 30 abstenciones, a la propuesta de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo a favor del informe “Hacia un sector europeo de la acuicultura sostenible y competitivo: situación actual y desafíos de futuro”, presentada por el eurodiputado vasco del PP, Carlos Iturza Garaiz.

El informe, aprobado en junio, pretende adaptar la legislación a las necesidades de la acuicultura, mejorando su competitividad y la información que tienen los consumidores de los productos acuícolas.

La aprobación del documento es un paso muy positivo, tanto para el público como para el sector acuícola y, aunque no soluciona todos los problemas existentes, sí debe servir “para cambiar el enfoque de la futura Política Pesque-

ra Común (PPC) hacia el desempeño del sector”, asegura Carlos Iturza Garaiz.

En la elaboración del informe, los parlamentarios europeos estuvieron en contacto permanente con representantes del sector acuícola español y de distintas asociaciones europeas vinculadas a la acuicultura.

Otra de las grandes medidas que la Eurocámara ha aprobado este año ha sido la exigencia de que las normas europeas de conservación, gestión e higiene de los productos de la pesca y la acuicultura se apliquen también a los importados de países extracomunitarios, lo que les hará mucho más competitivos de lo que eran hasta ahora.

PRODUCCIÓN

La acuicultura es una importante fuente de alimentos acuáticos en la UE, representando el 19,4% del volumen de la producción acuática total, procediendo el 80,6% restante de la pesca extractiva. No sólo eso. La estrategia de “Crecimiento azul” apoya el crecimiento sostenible de la pesca y la acuicultura, situando a ésta última como un sector con gran potencial de empleo y crecimiento sostenible. Según el informe de la Comisión Europea, el crecimiento de la producción acuícola en la Unión va a un ritmo lento respecto a otros países del mundo (asiáticos particularmente) pero avanza más deprisa en cuanto al valor de la producción.

La acuicultura europea se concentra en cinco países, con España a la cabeza en la producción de mejillón. Le siguen Reino Unido, Francia, Italia y Grecia. La producción acuícola de estos países representa el 76% del volumen de toda la UE y el 75% del valor de su producción. ■

GESTIÓN CONJUNTA

Las agrupaciones de marisqueo de las cofradías de Noia y Muros apuestan por la cogestión para explotar los recursos comunes de los bancos de libre marisqueo. Esta iniciativa, impulsada por las propias mariscadoras, busca incrementar sus ingresos, así como cuidar y mantener un espacio esquilado por furtivos. Esta forma de gestionar, que cuenta con el apoyo del Grupo de Acción Local de Pesca (GALP 4), sienta unos precedentes en la gestión de lo común que pueden ponerse en práctica en otras zonas de libre marisqueo en Galicia.

Con el objetivo de mejorar la explotación de los recursos, la administración gallega ha establecido desde finales del siglo pasado, con la colaboración de las cofradías, planes generales de explotación marisquera. Estos planes han dado resultados positivos, entre los que destaca la profesionalización de esta actividad. Aunque no todo ha sido positivo; éste es el caso de las numerosas zonas, calificadas como “libre marisqueo”, en las que la falta de gestión y protección ha agotado la extracción de marisco de bancos que eran anteriormente muy productivos.

Para mejorar el rendimiento de estas zonas de libre marisqueo los dirigentes de algunas cofradías han apostado por una gestión sostenible y organizada de los bienes comunes. Así, a petición de las agrupaciones de mariscadoras y con el asesoramiento de expertos, desde la dirección de los pósitos de Muros y Noia han puesto en marcha un proyecto de cogestión para el desarrollo del marisqueo a pie en los bancos de marisco de Esteiro y Praia do Castillo.

El proyecto, presentado en marzo de 2017 y apoyado económicamente con fondos del GALP 4, planta las bases

de un acuerdo entre las dos cofradías para la explotación conjunta de unas zonas de libre marisqueo a pie, con un área intermareal de 170.000 m², ubicadas en el municipio de Muros.

El plan, en su vertiente económica, quiere mejorar los ingresos de las mariscadoras. Una mejora que pasa por aprovechar económicamente estas zonas, incrementar la diversificación geográfica del recurso y crear oportunidades para reducir la temporalidad de las mariscadoras. El objetivo, en su vertiente social, es fortalecer las buenas relaciones entre agrupaciones vecinas, mejorando la confianza mutua, y elevar la formación de las mariscadoras a partir de una propuesta dinámica: “aprender a hacer”. Una adquisición de competencias que, como apunta Mercedes Fernández Gestido, *mejore el clima laboral y la consideración de su trabajo, que permita utilizar este modelo de cogestión como una guía y ejemplo para otras agrupaciones de marisqueo.* ■



Lucha contra el tráfico ilegal de ALMEJA

La Policía Nacional ha desarticulado una estructura que introducía almeja japónica extraída ilegalmente en Portugal para ser “blanqueada” y comercializada a través de una veintena de viveros ubicados principalmente en Pontevedra, pero también en Santander, Huelva y Guipúzcoa. En la Operación, que ha contado con la colaboración directa de la Policía Marítima lusa, se intervinieron diez toneladas de producto y se investiga a las empresas por delitos de falsedad documental, marisqueo ilegal, fraude fiscal y blanqueo de capitales.

La lucha contra el furtivismo marisquero no es una tarea fácil en Galicia. Esta comunidad, además de contar con una línea de costa de 1.195 kilómetros y con unas 22.000 personas que oficialmente faenan en las diversas modalidades de marisqueo, centra la comercialización del marisco, que alcanza altos precios de venta por su calidad.

Pero la procedencia del producto no siempre está asegurada, como lo prueba la incautación a finales de marzo de diez toneladas de almejas japónicas extraídas furtivamente en Portugal e introducidas ilegalmente en España.

De acuerdo con la información de la Policía Nacional española y la Policía Marítima portuguesa, una veintena de viveros españoles habrían comprado el marisco irregularmente capturado en territorio luso y distribuido en nuestro país con documentación falsificada. El dispositivo llevó hasta empresas que habrían vendido la mercancía en distintos puntos de España: Santander, Huelva, Guipúzcoa y principalmente en Pontevedra.

La organización criminal, según la información de la policía, compraba las almejas a furtivos portugueses en torno a los 3 euros el kilo para después venderlas a los viveros españoles a unos 7 euros el kilo. Finalmente, el producto llegaba al mercado español alrededor de los 12 euros el kilogramo



como si fuera producto gallego. Esta entrada fraudulenta de producto perjudica la economía de los productores, mariscadoras y mariscadores, tanto a pie como a flote, y beneficia a determinadas depuradoras que compraban producto a 7 euros, sabiendo que ese no era su precio en lonja, y lo vendían como si fuera gallego entre 10 y 12 euros el kilo según la investigación de la Policía Nacional. ■

Mar

Revista del ISM



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En **papel**, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a revista.mar.ism@seg-social.es, o llamando al **teléfono 91 700 67 17**.

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección www.seg-social.es - icono Revista MAR o ISMARINA Publicaciones.

Acuicultura en el marco del

CRECIMIENTO AZUL



El informe “La Acuicultura en España 2018” que anualmente elabora la Asociación Empresarial de Acuicultura en España (APROMAR) demostró que nuestra acuicultura, aunque estancada, empieza a recuperarse un poco. En junio, la Asociación celebró la jornada AQUAHUB donde se establecieron las líneas estratégicas de nuestra acuicultura, garantizando su competitividad y sostenibilidad. Dos palabras centraron este año el debate en acuicultura: Crecimiento Azul.

La Conferencia Empresarial de la Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR) centró este año el debate en el denominado “Crecimiento Azul”. El término reconoce la importancia de los mares y los océanos como motores de la economía europea por su gran capacidad de innovación y crecimiento. Además, contribuye con la política Marítima Integrada de la UE en la consecución de los objetivos de la estrategia 2020 en lo referido a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

APROMAR apuesta porque nuestra acuicultura cumpla con las expectativas que se le han asignado dentro de la Estrategia europea del Crecimiento Azul. Este es el sentido del Protocolo de actuación conjunta que ratificaron en mayo los representantes de la Asociación y el entonces secretario general de Pesca, Alberto López-Asenjo, quien afirmó que el acuerdo “impulsará el cre-

cimiento azul, a través de la innovación y la investigación científica y tecnológica”. La colaboración entre la Administración central y APROMAR se realiza a través de la Red de Experimentación Marina de Acuicultura (REMA). Ambas partes coordinarán sus actividades, a fin de acelerar proyectos empresariales en términos de crecimiento e internacionalización.

El documento, el cuarto que suscribe el Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación en relación al crecimiento azul, identifica nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible de la acuicultura, así como sinergias y compatibilidades con otros usos del espacio marítimo español.

En concreto, el Ministerio aportará su capacidad institucional y los instrumentos de la estrategia de crecimiento azul para el sector acuícola, especialmente lo referido a la financiación de proyectos.

La Red de Experimentación Marina de Acuicultura, por su parte, genera-

rá un espacio de conocimiento donde empresas y centros de investigación trabajarán a la par, promoviendo la generación de proyectos de I+D+i y de actividades que favorezcan el desarrollo acuícola sostenible.

JORNADA AQUAHUB

Con el objetivo de establecer las líneas estratégicas de nuestra acuicultura, garantizando su competitividad y sostenibilidad en el entorno del crecimiento azul, APROMAR celebró el pasado mes de junio la Jornada AQUAHUB. Planificación, Competitividad y Comunicación y Responsabilidad Social fueron los ejes que centraron el encuentro al que asistieron representantes de la Administración y de las empresas acuícolas.

La Comisión Europea ideó el concepto "crecimiento azul" para crear nuevas oportunidades económicas en el espacio marítimo, mejorando las existentes, entre ellas la acuicultura.

Los participantes en la Jornada destacaron la necesidad de estandarizar los modelos de planificación acuícola en base a una aproximación ecosistémica, proponiendo la elaboración de un plan sectorial que permita la valorización de la acuicultura como actividad estratégica, la integración de la actividad dentro de los Planes de Ordenación Costera y el desarrollo de estudios sobre acuicultura oceánica.

José Luis González Serrano, del MAPA, insistió en que para competir hay que estar en la economía azul, porque es generadora de oportunidades para crecer e invertir en innovación. Según este técnico, la innovación es "la única vía para competir con países con menores costes laborales que los nuestros".

En términos de competitividad, no podemos olvidar tampoco la labor investigadora que realizan los centros y departamentos universitarios que trabajan en este campo en nuestro país.

INFORME APROMAR

A mediados de año, APROMAR presentó su informe anual "La Acuicultura



en España 2018" donde detalla la evolución del sector y los últimos datos de producción.

La acuicultura marina en nuestro país ha mantenido una senda de crecimiento constante desde que empezó a desarrollarse en los años 80 del pasado siglo y hasta 2009. Sin embargo, la crisis afectó seriamente al sector, que ha permanecido en un serio estancamiento del que ha empezado a salir en 2015. Según el informe de APROMAR, el año pasado se obtuvieron 46.697 toneladas de peces marinos. Se cree que la producción se incrementará este año hasta las 51.000 toneladas.

En términos generales, y contando con la producción de mejillones, nuestra acuicultura produjo 345.635 toneladas distribuidas del siguiente modo: mejillón (273.635 t.), lubina (21.269 t.), trucha arco iris (17.948 t.), y dorada (13.643 t.) como principales especies. Siguen rodaballo, con 8.546 toneladas y corvina, con 1.932 toneladas.

Según los expertos, la producción de doradas, lubinas, corvinas y truchas arco iris crecerá en 2018. No ocurrirá lo mismo con el rodaballo y el lenguado.

El número de trabajadores empleados en acuicultura en nuestro país ha disminuido respecto a años anteriores pero el sector mantiene cierta estabilidad laboral. ■

El NORTE entra en juego

La náutica de recreo está levantando el vuelo y así lo avalan sus datos, con un 3,2% de matriculaciones más que en 2017, en el período transcurrido desde enero hasta noviembre. Datos esperanzadores y nuevos mercados, como los del norte del país, que comienzan a promocionarse como alternativa añadida a la potente y tradicional oferta del Mediterráneo.



En el Congreso Náutico, celebrado en Palma el marzo pasado, quedó claro también que la náutica de recreo, como pasa en todo el sector marítimo, trabaja para atraer a los jóvenes. Hablamos de una industria que, tal y como se recoge el Informe Económico de la Náutica de Recreo 2017 presentado también en el encuentro, aglutina a 3.700 empresas, que emplean a 20.000 personas, con un efecto multiplicador que supone para el conjunto de la economía española 82.000 puestos de trabajo y casi 4.900 millones de euros de Valor Añadido Bruto.

Para continuar creciendo, el sector sigue pendiente de varias disposiciones: el Real Decreto por el que se establecen las habilitaciones anejas a las titulaciones de recreo y por la que se actualizan las medidas de seguridad en la utilización de las motos náuticas; la Orden para regular los equipos de seguridad, salvamento contra incendios, navegación y prevención de vertidos por aguas sucias, y el Real Decreto sobre condiciones de seguridad en actividades de buceo. Unas iniciativas de cuya aprobación, la Asociación Nacional de Empresas Náuticas espera poder dar cuenta durante el próximo Congreso Náutico, anunciado para el 14 y 15 de marzo de 2019, de nuevo en Palma.

Mientras tanto, otros puertos se van abriendo paso, dispuestos a participar en la tarta de una industria emergente como es la de la náutica de recreo. Así, la presentación de la experiencia *Galicia Atlantic Destination*, durante el Congreso pasado, puso sobre la mesa las oportunidades que ofrece la actividad en el norte de España. Según los datos de que dispone la Asociación de Empresas Náuticas (Anen), Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco concentran 567 empresas dedicadas a la actividad de la náutica de recreo (15,3% del total nacional) y generan 3.404 puestos de trabajo directos (17,3% del total nacional), aportando 145,3 millones de euros de VAB (Valor Añadido Bruto) a la economía nacional. Nuevos mercados que pueden seguir impulsando a esta industria en expansión en nuestro país. ■

Lucha contra el FRAUDE

El ISM en colaboración con la Seguridad Social busca dar respuesta a determinadas conductas fraudulentas cuya insolidaridad genera efectos muy negativos para toda la sociedad. No solo por la reducción de ingresos que supone sino también por el deterioro que propicia en los derechos laborales y sociales de los trabajadores. A esto hay que añadir la injusta competencia desleal con respecto a las empresas y autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

En mayo de 2018 conocíamos los resultados del XI Plan Anual de Objetivos contra el Fraude a la Seguridad Social en el ámbito marítimo-pesquero por el que se refuerzan los controles para evitar la contratación temporal injustificada y priorizar actuaciones en el ámbito de la discriminación por género y la brecha salarial.

En diciembre finalizaba el plan de choque para combatir el fraude en las bajas por incapacidad temporal del

el Instituto Nacional de la Seguridad (INSS) en el que participa el ISM. Esta iniciativa se puso en marcha tras detectarse un crecimiento paulatino del gasto y de la duración media de este tipo de prestaciones.

Durante 2017 en coordinación con el Instituto Social de la Marina se realizaron 348 actuaciones para revisar prestaciones por incapacidad temporal encontrándose 7 infractores cuyo fraude ascendía a 18.753 euros.

En el mismo periodo fueron revisadas 9 declaraciones de Incapacidad Permanente de las que una era objeto de infracción. De los 18 casos de jubilación inspeccionados 6 de ellos eran incorrectos generando un saldo negativo de 24.502 euros. En cuanto al cobro fraudulento de las prestaciones por desempleo de los 76 casos revisados se localizaron infracciones en 9 trabajadores siendo el valor total del fraude de 56.259 euros.

Ocho fueron los casos de infracción en la inscripción, afiliación y alta de los 190 trabajadores inspeccionados y también ocho casos, de los 47 revisados, incurrieron en fraude de cotización. Ambas infracciones sumadas se elevan a un montante de 178.702 euros.

Actualmente el ISM protege por contingencias comunes a 36.226 personas. En el periodo de tiempo analizado (2012-2018) el ISM atendió a 54.918 bajas por enfermedad común (el 0,29% del total) a estas cifras hay que sumarles otras 13.811 bajas profesionales (el 0,09%). ■



PRESUPUESTOS y nuevo GOBIERNO

En junio de 2018 se producía un cambio de Gobierno y veían la luz los Presupuestos Generales del Estado que determinaban una subida cercana a los ocho millones de euros para el ISM. La mayor parte del incremento se ha destinado a pagar a los nuevos pensionistas del REM, así como la subida generalizada del 1,6% en el importe de las pensiones.

A mitad de año, la llegada de un nuevo Gobierno propició importantes cambios en toda la Administración. Magdalena Valerio era nombrada ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y en su toma de posesión recordaba que volvía al departamento al que opusió hace 27 años y donde obtuvo una plaza como funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Seguridad Social.

Además del cambio en su denominación, el Ministerio pasó a tener tres Secretarías de Estado. Octavio Granada ocupó la Secretaría de Estado de Seguridad Social, Consuelo Rumí hizo lo propio con la de Migraciones mientras que Yolanda Valdeolivas se convirtió en la nueva secretaria de Estado de Empleo.

Poco después, Luis Casqueiro Barreiro fue confirmado como director del Instituto Social de la Marina así como el resto de los altos cargos del ISM.

En cuanto al otro Departamento donde se dirimen los asuntos de la gente del mar, destacar que Luis Planas está al frente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este inspector de Trabajo y Seguridad Social fue elegido por su gran experiencia en asuntos internacionales para afrontar la etapa de retos que espera al sector con el Brexit o la prohibición de los descartes.



Jesús Navarro

A su llegada, Planas proponía a María Dolores Ocaña para dirigir la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación y nombró a Alicia Villauriz Iglesias como secretaria general de Pesca.

PRESUPUESTOS 2018

El Instituto Social de la Marina recibía en el presente año un 0,42 por

ciento más de fondos que en 2017, un aumento que en el ejercicio en curso se ha destinado fundamentalmente a pagar el incremento de las pensiones, en concreto un 0,34% más que año anterior, que suponen invertir casi seis millones de euros para esta partida. En total el ISM recibe en 2018, 1.887.621.460 €.

Ese 0,42 por ciento de incremento ha estado destinado en su mayoría a financiar, además de los programas asistenciales, sanitarios y formativos competencia del ISM, el incremento de la cuantía de las pensiones de 2018, prestaciones por jubilación que en el presente ejercicio supondrán un gasto total de 1.733.540.000 €.

Reseñar que la ley que regula el permiso por paternidad entró en vigor en 2017 y a partir de la aprobación de los Presupuestos de 2018 otorga al padre hasta cinco semanas de baja tras el nacimiento de un hijo por lo que el ISM ha incrementado en un 17,81% la partida prevista para las prestaciones por maternidad y paternidad, a las que destinará 5.060.000 €.

Por otro lado, en el capítulo 2, destinado a Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, se producía en 2018 una subida notable, el 2,95%, lo que supone una variación absoluta de 888.000 €, un incremento que se ha destinado a la Medicina Marítima por las reparaciones a realizar en el Esperanza del Mar, la reposición de material y adquisición de nuevo equipamiento en ambos buques sanitarios y centros de sanidad marítima.

En cuanto al dinero destinado de los Presupuestos Generales para la Secretaría General de Pesca cabe destacar que los 56 millones que recibió el Departamento en 2018 se han destinado a seguir impulsando el crecimiento azul, el desarrollo de una estrategia de competitividad, la mejora de la política social, la sostenibilidad pesquera, la gestión de los caladeros y la acuicultura. Algo más de 56 millones para garantizar el máximo rendimien-

to sostenible a largo plazo, basado en profundos conocimientos científicos, junto con el refuerzo de la inspección y el control.

Además, Pesca ha destinado 38,8 millones al programa de mejora de las estructuras y mercados pesqueros, de los que 13,4 millones corresponden a la política estructural, encaminada principalmente a atender las necesidades derivadas de la aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

De esta partida, a su vez ha detráido 6 millones de euros para apoyar la paralización de la actividad pesquera y también el desarrollo tecnológico en el sector.

Otros 7,4 millones se destinaron a financiar el asociacionismo pesquero y fomentar actividades de las organizaciones de productores pesqueros.

Otra partida notable del Departamento dirigido por Luis Planas, 17,8 millones, está destinada a sufragar el control y la inspección pesquera, en concreto 8 millones han servido para incrementar el despliegue de los medios de inspección tanto en tierra como en mar y aire. ■



Patricia Romero

2018 en el ISM

El año que concluye ha traído importantes cambios para los afiliados al REM como la obligatoriedad de incorporación al sistema RED de los autónomos del Grupo primero de cotización; el cambio de encuadramiento para algunos trabajadores portuarios; novedades en la formación profesional o mejores prestaciones sanitarias para los marineros que faenan en aguas de Senegal.



Patricia Romero Alonso

Aunque desde mayo de 1987, todo el personal que pertenecía al Montepío de Previsión Social para Empleados y Obreros de Puertos pasó a integrarse en la Seguridad Social, algunos miembros del colectivo reclamaron judicialmente el derecho a estar incluidos en el Régimen Especial del Mar, y por tanto a los beneficios de los coeficientes reductores que conlleva, los tribunales les han ido dando la razón mediante diferentes sentencias lo que motivó que el ISM haya procedido en 2018 a atender las peticiones de los trabajadores portuarios que cumplan determinados requisitos.

Ahora, podrán incluirse en el REM aquellos trabajadores del colectivo de

Puertos del Estado que pertenezcan a las categorías de responsable de flota, técnico de flota, contraamaestre, patrón dragador, patrón portuario y marinero.

También el mes de julio entraba en vigor el Real Decreto 292/2018 que regula el procedimiento de acceso y el régimen de prestación de la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina mediante el cual las directrices relativas a la formación para los hombres y mujeres del mar quedan actualizadas y sistematizadas en una sola norma.

Se trata de armonizar el conjunto de normas existentes, mejorar la calidad formativa, sistematizar la gestión y control de las ayudas y de incorporar a

los nuevos colectivos que pueden ser beneficiarios de esta formación profesional. Además el decreto desarrolla de manera extensa las normas de convivencia necesarias durante el periodo formativo.

Anualmente se reciben más de 30.000 solicitudes de formación ya que muchos de los cursos ofrecen certificados obligatorios a la hora de embarcar o de realizar actividades laborales a bordo. Es importante hacer hincapié en que cada año un mayor número de mujeres solicitan formarse en el ISM para acceder a trabajos en el sector marítimo-pesquero.

Por otro lado, desde septiembre los afiliados al REM disponen de una mejor y más completa asistencia médica en Dakar. El ISM contrató a dichos efectos los servicios de la Clínica Casahous, una de las más prestigiosas de la capital senegalesa, mejorando notablemente las prestaciones que hasta ahora se daban a través de una consulta médica local.

Los afiliados pueden recibir asistencia primaria, consultar a un médico de cabecera, realizarse pruebas diagnósticas como radiografías, análisis de sangre, y electrocardiogramas. También disponen de servicio de enfermería y acceso a diferentes procedimientos terapéuticos; así como apoyo sanitario para aquellos marineros evacuados.

Desde la reactivación del acuerdo de pesca con Senegal en 2014, nuevos barcos españoles han vuelto a faenar por la zona. Actualmente Anabac tiene en la zona seis buques españoles, más uno auxiliar y dos con bandera extranjera. Opagac tiene faenando en la zona cuatro barcos españoles y tres auxiliares. La empresa Pereira tiene un buque atunero en Senegal mientras que Anamar cuenta con dieciséis barcos con bandera no española.

RED

Desde octubre de 2018, los trabajadores autónomos incluidos en el grupo primero de cotización del REM tuvieron

que incorporarse obligatoriamente al Sistema de Remisión de Datos (Sistema RED) mientras que los autónomos incluidos en el grupo segundo y tercero de cotización pudieron acceder al servicio para realizar sus trámites por esta vía de forma voluntaria.

El sistema RED es un procedimiento de intercambio de información y documentos a través de Internet que viene aplicándose desde el año 1995 aunque su uso generalizado no se extendió hasta hace cuatro años. Esta plataforma permite el acceso a los servicios electrónicos de la Seguridad Social, a través de la cual ya se realizan la mayoría de trámites y actuaciones empresariales.

Por otro lado, a partir del 15 de octubre y desde la aplicación para móviles de la Seguridad Social se pueden recibir y consultar los avisos informativos, una vez que se active el servicio, a través de los dispositivos móviles (IOS y Android).

El objetivo del Servicio de Avisos es ofrecer al ciudadano la mayor cantidad posible de información y servicios relacionados con la Seguridad Social a través de su dispositivo móvil.

A través de esta APP se puede solicitar el informe de la situación actual del trabajador; vida laboral; Certificado provisional sustitutorio de la TSE; COE del Régimen Especial del Mar; información sobre solicitudes activas a cursos de formación profesional del ISM; vencimiento del Reconocimiento de Embarque; caducidad del certificado FSE; Certificado negativo de pensionista así como los certificados de IRPF y prestaciones. ■



El ISM, CERCA de los trabajadores del mar

Los representantes del Instituto Social de la Marina han participado a lo largo del año en diversas jornadas para acercar la labor de la Entidad al sector y al público en general. En algunos casos, para explicar el Régimen Especial de la Seguridad Social para los Trabajadores del Mar; en otros, para sensibilizar y concienciar al sector de la necesidad de desarrollar campañas contra la siniestralidad laboral.



El Plan Nacional de Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo Pesquero contempla el desarrollo de actividades divulgativas para que armadores, patrones y trabajadores del sector tomen conciencia de la importancia que tiene la prevención de situaciones de riesgo en el mar, así como desarrollar una cultura preventiva de accidentes laborales.

La pesca sigue siendo en la actualidad una de las actividades con mayor siniestralidad. La propia Organización Internacional del Trabajo (OIT) califica a la pesca marítima como una de las profesiones más arduas y peligrosas. Pese a que el número de bajas ha ido descendiendo a lo largo del tiempo, esta caída permanece estancada a diferencia de otros sectores peligrosos como puede ser la construcción.

Esto se debe a que el trabajo en el mar se desarrolla en un barco, en un medio hostil en ocasiones y con intensas jornadas laborales. No obstante, los estudios han demostrado que la información es una herramienta eficaz para la prevención de accidentes.

Hace un año, más de 200 profesionales del sector se reunieron en Castellón para hablar de seguridad y prevención. La jornada la organizaron conjuntamente la Dirección Provincial del ISM en Castellón, la Capitanía Marítima de la ciudad, el Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball de la Generalitat Valenciana y la Federación de Cofradías e Pescadores de Castellón.

Cristina Gil Pérez, directora provincial del ISM en Castellón, resaltó que, “si bien son importantes las cifras y las estadísticas, más lo es el hecho de que los datos se repitan. Por ello es necesario sensibilizar y concienciar a los agentes del sector a favor de la prevención”.

La jornada, la primera que se celebra en la provincia y la segunda a nivel nacional, se estructuró en una parte teórica y divulgativa y otra parte práctica, abierta a todo el público, consistente en el rescate de un tripulante de una embarcación incendiada.

MUJERES EN EL SECTOR

Por otra parte, la Cofradía de Pescadores de Gandía organizó a principios de año la “I Jornada de Mujeres del Sector Pesquero en el Mediterráneo, organizada por el GLP-Gandía-Albufera, del que forma parte la Universidad Politécnica de Valencia. El director provincial del ISM, Ignacio Valls, participó en el encuentro.

Valls detalló la protección social de los trabajadores del mar, que se recoge en la Ley 47/20015, de 21 de octubre. Esta Ley actualizó la normativa que hasta esa fecha existía en nuestro ordenamiento jurídico en la materia. ■

Tecnología puntera y **FP DUAL**

El presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, junto con el director general de Formación Profesional y Educación de Adultos de Canarias y la concejala de Educación del Ayuntamiento de Las Palmas visitaron en abril el Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquero que el ISM gestiona en Gran Canaria. En este curso son varios los estudiantes que compaginan los estudios con prácticas laborales.

El Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquero de Las Palmas, perteneciente al ISM, ofrece una enseñanza de calidad a estudiantes de grado medio y superior de FP que quieren prepararse para trabajar en el mar. Uno de los principales atractivos del centro es que ha sabido integrar en su oferta educativa la formación profesional y las enseñanzas específicas de la navegación.

El presidente canario, Fernando Clavijo, visitó el centro en abril de la mano de su director, Juan Socorro, quien le guió por las aulas. Instalaciones que los alumnos utilizan a diario y donde se imparten seis ciclos formativos, relacionados con actividades náutico-pesqueras y cursos y talleres para obtener certificados en varias profesiones. Certificados profesionales para ser patrón de embarcaciones, marinero o la observación de radar, entre otras profesiones.

EMPLEABILIDAD

El centro es reconocido por su alto índice de empleabilidad. Más del 90% de los estudiantes que pasan por estas aulas encuentran trabajo al terminar sus estudios. Ahora mucho más ya que, en el presente curso escolar 2018-19, ha estrenado la primera Formación Profesional Dual en el sector naval que se imparte en las islas.

A lo largo del año, ocho alumnos de Formación Profesional de grado medio y superior obtendrán en este curso la cualificación profesional de mecánico de reparación y mantenimiento naval,



alternando la formación en la empresa y en el centro educativo. Los alumnos realizarán sus prácticas en cinco empresas del sector: Talleres Sarper, Contratas Técnicas Navales, Grupo Zamakona, Ferroher y Talleres Globe.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Gran parte del éxito del Instituto también viene por los equipos tecnológicos que ha adquirido este año. Entre ellos, un nuevo simulador de Navegación que permite la docencia en ARPA/RADAR, Comunicaciones, Cartas Electrónicas (ECDIS) y Pesca. El simulador está dotado de los elementos visuales y técnicos que permiten conectarse con el aula de comunicación y experimentar situaciones que pueden darse en el mundo laboral real.

Aprovechando una reunión de trabajo con los capitanes y la tripulación de los buques hospital del ISM, el director del ISM, Luis Casqueiro, y el subdirector general de Acción Social Marítima, José M^a Pérez Toribio, visitaron el centro educativo para ver in situ los nuevos equipos. ■

Premios a la **EXCELENCIA** en la gestión

Durante el año 2018 han sido varias las Direcciones Provinciales del ISM cuyos empleados han visto reconocidos los esfuerzos que realizan por y para la gente del mar. En marzo y abril recogimos en nuestras páginas las mejoras en la gestión llevadas a cabo en las Direcciones Provinciales de Tarragona y Cádiz, que les llevaron a recibir Sellos de Excelencia.



Cádiz es la única Dirección Provincial del ISM que ha conseguido el Sello de Excelencia, basado en el modelo EFQM, nivel 400-499 puntos. Este reconocimiento lo han obtenido tras años de esfuerzo al implantar un modelo de “Liderazgo por valores” y programas que acercan la Misión y los Valores del Instituto Social de la Marina al sector y a la organización.

El pasado 3 de abril, la directora general de Gobernanza Pública, M^a Pía Junquera Temprano, confirmó a los responsables de la Dirección Provincial la obtención de este certificado de excelencia. Su director, Francisco Corral, manifestó que “era una satisfacción y un reconocimiento al trabajo realizado y también un impulso para seguir haciendo las cosas mejor cada día”.

No es éste el primer reconocimiento que recibe esta Dirección Provincial que, desde el año 2007, se presenta a las autoevaluaciones que paulatinamente les han dirigido a la obtención

del Sello de Plata a la calidad de la gestión.

Para obtener este reconocimiento se ha trabajado en nueve criterios (liderazgo, estrategia, personas, alianzas y recursos, procesos, productos y servicios, resultados de los clientes, resultados en las personas, resultados en la sociedad y resultados clave de la actividad).

Francisco Corral se siente especialmente satisfecho por el modelo de “Liderazgo por Valores” porque supone, “un paso más respecto a la tradicional gestión por objetivos”. Con este proyecto se aspira a que el cumplimiento de la Visión, Misión y Valores del ISM se desarrollen mediante una nueva forma de liderazgo en el que las personas con responsabilidades orienten, gestionen y se relacionen con sus colaboradores, explicándoles unos valores comunes, compartidos y elegidos por todos.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA

Por su parte, Ángel Calejero y Virgilio Royo, director y subdirector respectivamente de la Dirección Provincial del ISM en Tarragona, recibieron en marzo, el Sello de Excelencia a la gestión por las acciones de mejora llevadas a cabo en dicha Dirección Provincial.

Para participar en el concurso, esta Dirección apostó por mejorar las áreas menos valoradas por los usuarios: el impacto de las acciones formativas en la empleabilidad del colectivo marítimo-pesquero, analizar las competencias, perfiles de conocimiento y experiencia de los funcionarios y adecuar los espacios de la Dirección Provincial a la plantilla real. Todo ello, sin olvidar las acciones que alinean la visión y los valores de la Entidad con las necesidades del colectivo al que sirven. ■

ARTÍCULO REVISTA Nº MES

ACUICULTURA/Investigación/Marisqueo	
Cambio climático y su impacto en el mejillón.....	578..... marzo
Europa impulsa su acuicultura	578..... marzo
Gestión del marisqueo en la ría de Arousa.....	579..... abril
Operación contra el tráfico ilegal de almeja.....	579..... abril
Avance en el cultivo del pulpo	579..... abril
Cofradía de Carril, en conflicto permanente.....	580..... mayo
Conferencia empresarial de Apromar.....	580..... mayo
Hacia una acuicultura sostenible en la UE	581..... junio
Muros y Noia apuestan por la gestión conjunta.....	582.....jul-agosto
Acuicultura competitiva y economía azul	582.....jul-agosto
IV Foro de Ciencia y Tecnología	583..... sept
La acuicultura en España 2018.....	583..... sept
Campaña mejillonera: sin sobresaltos.....	584..... octubre
XXI edición de ForoAcui.....	585.....noviembre
Revisión del Plan estratégico de acuicultura	586.....diciembre

ASTILLEROS/Construcción Naval

El "tax lease" vuelve a los tribunales	583..... sept
--	---------------

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subida salarial, SMI y pensiones 2018.....	576..... enero
Lucha contra el fraude a la Seguridad Social.....	580..... mayo
Nuevo Gobierno	581..... junio
Las pensiones subirán un 1,6%.....	582.....jul-agosto
Tarjeta Social Universal	584..... octubre
Avisos de la Seguridad Social, en el móvil	584..... octubre
Revalorización de las pensiones, en enero	586.....diciembre

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Cotizaciones de los marineros en buques franceses.....	576..... enero
El ISM en Cantabria.....	576..... enero
Seguridad y salud laboral en el mar	576..... enero
Conecto Aula Formación ISM	576..... enero
Requisitos para la jubilación	576..... enero
Plan de Formación 2018.....	577..... febrero
Subida media de las bases de cotización un 1,33%.....	577..... febrero
Plan Segumar: 10 años de inspecciones.....	577..... febrero
Las mujeres del sector pesquero denuncian su invisibilidad...577.....	febrero
Algunos colectivos portuarios, al REM.....	578..... marzo
Nuevo simulador en el IFP de Las Palmas.....	578..... marzo
Los autónomos, en el sistema RED.....	578..... marzo
Sello de calidad al ISM de Tarragona	578..... marzo
Guía sobre supervivencia en el mar	579..... abril
Sello de Excelencia para la DP de Cádiz.....	579..... abril
El presidente canario visita el IPF de Las Palmas.....	579..... abril
Los "arrantzales" galardonan al "Juan de la Cosa"	580..... mayo
Plan de trabajo de los buques del ISM	580..... mayo
Reunión de directores en Vigo	580..... mayo
Publicada la Guía Sanitaria en versión reducida.....	580..... mayo
El ISM en Gipuzkoa	581..... junio
El "Juan de la Cosa" abre sus puertas.....	581..... junio
Regulado el acceso a la Formación Profesional.....	581..... junio
Convenio MAPA e ISM.....	581..... junio

ARTÍCULO REVISTA Nº MES

La DP de Cartagena acondiciona su edificio	581..... junio
El ISM incrementa su presupuesto en 8 millones	582.....jul-agosto
Autónomos: trámites vía electrónica	583..... sept
Nueva clínica en Dakar	583..... sept
El ISM en Castellón	584..... octubre
Campaña contra el fraude en las bajas médicas	584..... octubre
El ISM en Castellón	584..... octubre
Campaña contra el fraude en las bajas médicas	584..... octubre
Reunión de directores en Palma de Mallorca.....	585.....noviembre
Primera FP dual en el sector naval canario	585.....noviembre
Formando a la Guardia Civil del Mar	586.....diciembre
Ayudas por el cese del acuerdo UE-Marruecos	586.....diciembre

PÁGINAS MÉDICAS

Dejar de fumar.....	576..... enero
Síndrome del cuello roto.....	577..... feb
Hemorroides.....	578..... marzo
Los aditivos alimentarios	579..... abril
Alimentos, lo que debes conocer.....	580..... mayo
Precauciones sanitarias en viajes internacionales (I).....	581..... junio
Precauciones sanitarias en viajes internacionales (y II)	582.....jul-agosto
Golpes de calor en el mar	583..... sept
La información sanitaria en Internet.....	584..... octubre
El síndrome del túnel carpiano	585.....noviembre

MARINA MERCANTE/Salvamento Marítimo

30ª Asamblea General de la OMI	577..... feb
ETF y los trabajadores del remolque	579..... abril
La OMI y su estrategia contra la contaminación	579..... abril
Seguimiento del convenio sobre trabajo marítimo	581..... junio
Anave apuesta por la sostenibilidad.....	582..... JUL-agosto
Fomento refuerza a Sasemar en el Estrecho	582..... JUL-agosto

MEDIO AMBIENTE/Investigación/Contaminación

Ecosistema marino y plásticos.....	580..... mayo
Proteger el Antártico.....	583..... sept
67ª reunión de la Comisión Ballenera Internacional	583..... sept
Eólica marina: de tendencia a realidad.....	585.....noviembre

PESCA/Cofradías/Ferias/Investigación/Seguridad

Crecimiento azul en el sector pesquero	576..... enero
TACs y cuotas 2018.....	576..... enero
XXII Jornadas Técnicas de Celeiro	576..... enero
Asamblea General de Aetinape.....	576..... enero
Grupos de Acción Local de la Pesca.....	577..... feb
Recorte en la cuota de caballa.....	577..... feb
Panga: un sistema de producción insostenible.....	577..... feb
Bruselas cierra el laboratorio de bivalvos de Galicia.....	577..... feb
Economía azul. Bodejas bajo el mar	577..... feb
Día de la mujer: largando redes.....	578..... marzo
TJUE y el acuerdo de pesca UE-Marruecos.....	578..... marzo
Plan de Acción para el Mediterráneo	578..... marzo
Por una pesca más segura	578..... marzo



ARTÍCULO

REVISTA NºMES

La lonja de Fuenjirola	578.....	marzo
El Mapama resuelve el expediente Sparrow 2	579.....	abril
Las cofradías y el plan de la CE para el Mediterráneo	579.....	abril
Plan Plurianual para el Atlántico.....	579.....	abril
La Federación de Cofradías de Gipuzkoa cumple 100 años.....	579.....	abril
Cofradías de Hondarribia y Getaria	580.....	mayo
Los descartes ahogan a la bajura	580.....	mayo
XXV Jornadas Técnicas Expomar	580.....	mayo
Pesca INDNR y plásticos: batallas en el mar	581.....	junio
Campaña del pulpo en Galicia	581.....	junio
Validado el Plan del Cantábrico.....	581.....	junio
La siniestralidad no descende	581.....	junio
La CE y las posibilidades de pesca en 2019	582.....	jul-agosto
Pesca contará con 56 millones de euros de presupuesto.....	582.....	jul-agosto
Buena costera del bonito	583.....	sept
Avances tecnológicos en pesca y acuicultura	583.....	sept
Reglamento de Control de Pesca, a debate.....	584.....	octubre
Elecciones en las Cofradías gallegas	584.....	octubre
B. Otero: "Es necesario simplificar el proceso electoral"	584.....	octubre
Plan de Acción para la pesca artesanal mediterránea.....	584.....	octubre
IV Congreso Nacional del Atún	584.....	octubre
XX Edición Conxemar.....	584.....	octubre
Informe FAO: Pesca y Acuicultura 2018	584.....	octubre
I Congreso Nacional de Pesca Marítima. 1918.....	584.....	octubre
I Conferencia Internacional de Mujeres en la Pesca.....	585.....	noviembre
Propuestas de TACs y cuotas de la CE.....	585.....	noviembre
Finalizan las elecciones en la bajura gallega.....	585.....	noviembre
Foro científico de la Pesca en el Mediterráneo.....	585.....	noviembre
Drones en el mar	585.....	noviembre
ICCAT: Plan de gestión para el atún rojo	586.....	diciembre
XXIII Jornadas Técnicas de Celeiro.....	586.....	diciembre

PUERTOS

Puerto de Valencia: récord en tráficos y pasajeros	577.....	feb
Balance puertos 2017: Nuevo récord de tráfico	578.....	marzo
Operación paso del Estrecho.....	583.....	sept
El puerto de Tarragona apuesta por la diversificación.....	583.....	sept

INDUSTRIA Pesquera/Conservera/Consumo/Comercio

Baja el consumo de productos del mar.....	582.....	jul-agosto
---	----------	------------

TRIBUNA

Medtur, formación para un turismo sostenible.....	577.....	feb
Wista, la mujer en el mar	578.....	marzo
Protección y previsión social de la Marina de España.....	579.....	abril
Accidentes de trabajo en el mar.....	580.....	mayo
Dependemos del pescado exterior desde el 26 de mayo.....	581.....	junio
Despilfarrar con los descartes de atún rojo	582.....	jul-agosto
Un santuario en el mar de Weddell	583.....	sept
Pesca sostenible en aguas profundas	584.....	octubre
Reconocimientos médicos de embarque.....	585.....	noviembre

ARTÍCULO

REVISTA NºMES

En el 40 aniversario de la Seguridad Social.....	586.....	diciembre
--	----------	-----------

DE COSTA A COSTA

Estiba: vuelve la tensión a los puertos.....	576.....	enero
España y Portugal defienden en la UE la pesca de la sardina	576.....	enero
La OPPF de Vigo lanza la marca "Fresco y salvaje"	576.....	enero
Nuevo estudio sobre la interacción de aves y pesca	576.....	enero
Sasemar duplica el número de asistencia.....	577.....	feb
Proyecto "Espantaves"	577.....	feb
Efectos del cambio climático en la pesca	577.....	feb
Baleària renueva flota con GNL.....	577.....	feb
La UE acepta el "plan de la sardina"	578.....	marzo
Tecnología y proyectos innovadores, en Sanlúcar	578.....	marzo
Opegui y AZTI buscan respuestas a los descartes.....	578.....	marzo
Decomisados 4.564 kilos de pescado en Asturias en 2017 ..	578.....	marzo
Almadrabas: todo a punto	579.....	abril
Análisis sobre el impacto de la pesca recreativa.....	579.....	abril
Alicante, líder nacional en el cultivo de dorada.....	579.....	abril
Plan de gestión integral para el Mar Menor.....	579.....	abril
Proyecto NETFish en el Cantábrico	580.....	mayo
La sardina de junio, esperanza del sector	580.....	mayo
Simulacro en el puerto de Castellón.....	580.....	mayo
Prórroga para negociar el convenio de la estiba.....	580.....	mayo
Plan para incrementar el número de mujeres en la pesca	581.....	junio
Vigo, centro de capacitación de inspectores de pesca	581.....	junio
Artes más selectivas para el arrastre.....	581.....	junio
"Juan de la Cosa", aula de los GEO.....	581.....	junio
La mujer, en el foco de la OMI.....	582.....	jul-agosto
ICES pide cerrar la pesquería de la sardina.....	582.....	jul-agosto
Albacora renueva su convenio colectivo	582.....	jul-agosto
Corredor de cetáceos, Área Marina Protegida.....	582.....	jul-agosto
¿Abandonos encubiertos en Ceuta y Avilés?	583.....	sept
Ampliación del PN de Cabrera: cuenta atrás	583.....	sept
Simposio sobre Pesca Marítima Recreativa.....	583.....	sept
Un incendio acaba con el pesquero "Roymar"	583.....	sept
Operación contra la venta de atún rojo ilegal	584.....	octubre
XI Foco científico sobre la pesca en el Mediterráneo	584.....	octubre
Acuerdo UE_Guinea Bissau, más cerca	584.....	octubre
Salón Náutico de Barcelona.....	584.....	octubre
Competencia propone multar a la estiba	585.....	noviembre
Recta final para la producción del pulpo	585.....	noviembre
"Samiento de Gamboa" partió a la Antártida	585.....	noviembre
El "Internares" y la formación pesquera	585.....	noviembre

MUSEOS/EXPOSICIONES/ARQUEOLOGÍA MARINA

La última batalla del "San José"	582.....	jul-agosto
--	----------	------------

NÁUTICA DEPORTIVA

VI Congreso náutico.....	579.....	abril
--------------------------	----------	-------

HISTORIA NAVAL

La tragedia germen del Salmavento español.....	583.....	sept
--	----------	------



prácticas
náuticas
profesional

Dpto. administración CH Prácticas Náuticas
C/ La Mar 165, local 7 03590 Altea (Alicante)

Tel. 865 64 89 34
profesional@practicasnauticas.com

ESCUELAS DE CERTIFICADOS MARÍTIMOS PROFESIONALES

CH Prácticas Náuticas Profesional es una red de escuelas náuticas profesionales homologada para impartir los certificados y títulos profesionales por la Dirección General de la Marina Mercante. En nuestras delegaciones de Madrid, Comunidad Valenciana y Baleares podréis obtener toda la formación náutica necesaria para poder trabajar en el mar a bordo de un barco.

www.chpracticasnauticasprofesional.com



...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

SOLO 8,25 €
AL AÑO
(6 números)

INFORMACIÓN:
<http://revista.dgt.es>



- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

...Y MUCHO MÁS...

► **SUSCRIPCIONES**

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.
Trobajo del Camino 24010 León
Tel.: 987 27 27 27
Fax: 987 80 79 83
edicion@editorialmic.com



Acceso al catálogo de publicaciones:

- ☞ **Publicaciones gratuitas:** revista *MAR* y *Guía sanitaria a bordo*
- ☞ **Publicaciones NO gratuitas:** manuales de formación editados por el ISM

En la web ismarina.doopaper.net
y en el link ismarina en la web seg-social.es

